DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1928 | AÑO II—No. 687

La Junta Electoral y la ley

Alberto J. Paz, en 1912, en nombre de la Coalición, hizo las mismas fraudulencias que acaba de repetir en las actas.

La prensa todavía subvencionada habla de que el gobierno respetará la ley. Pero si es precisamente la ley lo que ha servido al gobierno para cometer toda clase de fraudulencias electorales! Acaso la Junta Electoral no procedió de acuerdo a la ley cuando designó los presidentes de comicios? Es cierto que eligió oficialista propuestos por jefes de policía: más nada le impedía hacerlo, salvo cuestiones de moral q' no entienden los miembros de la Junta. Acaso no excluyó millares de opositores escudándose en la ley desde el momento que la ley no la obligaba a incluirlos? Acaso no dejó de celebrar sesiones cuando se le solicitó que encarase el asunto de las exclusiones delictuosas? Y la ley no la castigaba con ninguna sanción por su ausentismo intencionado. Acaso la ley no establece que las actas sin firmas se anulan y que los votos a candidatos no individualizados también se rechazan? La ley ha sido la trampa de la delincuencia. Cómo se puede pretender que el gobierno no respete la ley si la ley es la que le favorece sus planes criminales? La misma Junta Electoral no consagrará mañana el escamoteo en homenaje a la ley?

Mañana se iniciará una etapa extraordinaria en la historia argentina

No tenemos ninguna fe en la conducta honesta de la Junta Electoral. Creemos que quienes actuaron como cómplices de los malhechores políticos no se corregirán a última hora. Los dirigentes irigoyenistas aseguran que no se atreverá nadie a consumar los fraudes ya metidos en los sobres. Parece que no conocieran la audacia y cinismo de los que como Alberto J. Paz tuvieron el coraje de ordenar personalmente que se perpetrasen violencias contra infelices ciudadanos. No lanzamos una sospecha: denunciamos hechos. En la sección octava del Rosario sino hubo más cantidad de víctimas no fué por la bondad del famoso maestro de corrupción, sino por la de los agentes de policía. Decimos la verdad.

Mañana la Junta Electoral, ajustándose escrupulosamente a la ley, interpretará los intereses y sentimientos bastardos de los jefes del oficialismo. En 1912 Alberto J. Paz, en nombre de la Coalición, realizó las proezas que hoy conspiran contra la victoria popular. Hizo que los presidentes de comicios no firmaran las actas, que no se indicaran los votos obtenidos por cada candidato a elector, que en lugar de cifras a los que seguían al primer candidato se pusiera comillas o sea el signo de idem, que se alteraran números y letras en tal forma que provocara la nulidad de los documentos. Estos procedimientos motivaron largas y fastidiosas discusiones llegando hasta interrumpir las funciones de la Junta.

TENDRÁ ÉXITO AHORA?

La Junta Electoral de 1912 debió proceder contra Alberto J. Paz

La Junta Electoral de 1912 ante la serie de incidencias que promoviera el pensamiento fraudulento de don Alberto J. Paz resolvió dirigirse al presidente de la Nación Dr. Roque Sáenz Peña. Durante más de una semana hubo intensa expectativa en la provincia, pues la revisión de las actas había quedado casi al final. La Junta se negaba a continuar sino conocía la opinión del Dr. Sáenz Peña. Por fin este decidió que la Junta Electoral barriera con los propósitos de la Coalición. Las resoluciones adoptadas por la Junta son las que piden se apliquen en el escrutinio que comienza mañana los dirigentes irigoyenistas. Es la única forma para que no se escamotee la victoria.

Los opositores de la provincia tienen que estar prontos a cualquier contingencia

Los opositores incurrirán en grave error si confiesan demasiado en el miedo de la Junta Electoral a defraudar al pueblo. Esta Junta hará cualquier cosa. No excluyó de los padrones 1200 electores en General López, 600 en San Martín, 100 en Garay y no incluyó en cambio gente oficialista de Córdoba? No inscribió ciudadanos fuera de sus domicilios para confundirlos? No nombró presidente de comicio a conocidos instrumentos de caudillos? No instaló las mesas en juzgados de paz o lugares que favorecían los planes de los matones? Que se puede esperar de estos simuladores de la legalidad?

Mañana en Santa Fe debieran estar alerta todos los combativos de la provincia.

El pedido de los dirigentes irigoyenistas es un puente de plata que se ofrece a la Junta Electoral

Los dirigentes irigoyenistas han pedido que se aplique lo procedimientos de la Junta Electoral de 1912. Si la Junta acepta se habrán eliminado las sospechas y temores, desapareciendo el peligro de actos reaccionarios populares. El rechazo significará que ya está todo concluído. El escamoteo será la iniciación de una nueva etapa de carácter extraordinaria en la política argentina.

Publicamos a continuación la nota entregada ayer a la Junta Electoral:

"Carmelo Piedrabuena, Arturo Gandolfa, Eleodoro Doldán, Miguel A. Cello y Diógenes Antille, en nuestro carácter de candidatos a diputados y electores por el departamento la Capital, al señor presidente, decimos:

La Junta Electoral de la provincia debe proceder el día 15 del corriente a verificar el escrutinio de las elecciones del 5 del corriente y es en tal virtud que nos permitimos dirigirle esta nota pidiendo que al practicarlo se verifique de acuerdo a la ley y a los antecedentes que la interpreten, vale decir procurando que la operación puramente formal, el escrutinio no defraude la voluntad de millares de electores que no obstante el fraude y la violencia del oficialismo desorbitado llegaron a las urnas para depositar el voto que debe consagrar como gobernador de la provincia a los doctores Gómez Cello y Elías de la Puente.

No vamos a historiar a la honorable junta los actos realizados con el inequívoco propósito de burlar las decisiones de la mayoría: Padrones provisorios preparados al margen de la ley electoral, padrones definitivos adulterados, burda y torpemente, y que dieron motivo a nuestras públicas sanciones, pero sí vamos a referirnos a otros hechos que fueron señalados por la Unión Cívica Radical y que hoy llenan el ambiente político de la república de una justificada y permanente inquietud.

Nos referimos a los nombramientos de presidentes de comicios.

La Junta Electoral de la provincia desoyendo nuestras justas reclamaciones y desafiando a la opinión pública no quiso escuchar quejas sobre los nombramientos de autoridades del comicio y se limitó a designar a los propuestos por las jefaturas de policía, como lo pudieron comprobar los diputados Luciano F. Molina, Vicente Ingaramo y el suscripto doctor Carmelo P. Piedrabuena.

¿Qué ha resultado de estas designaciones, Honorable Junta?

Se afirma que las actas del comicio están hechas en forma deficiente obedeciendo a un plan friamente preparado. Si así fuera es llegado el momento de demostrar que todas las irregularidades descubiertas no han sido el fruto de la mala fe, sino del error y para ello es preciso, es indispensable que al practicarse el escrutinio se consulte la voluntad del electorado y no los propósitos delictuosos de quienes con mala arte pretendieron y pretenden arrebatar al pueblo el sagrado derecho de designar su gbernante.

Pedimos a la H. Junta que al verificarse el escrutinio no se tenga en cuenta la mayor o menor capacidad del presidente del comicio ni su mala o buena fe en el cumplimiento de las obligaciones del cargo sino la voluntad del electorado, inequívocadamente puestas de manifiesto en cada una de las mesas receptoras de votos.

Al respecto recordamos que el doctor Sáenz Peña, en las históricas instrucciones al interventor de la provincia de Santa Fe, Dr. Anacleto Gil, y ante la posible alteración de la voluntad ciudadana hizo que la junta electoral dictara la resolución dada en la capital el día 23 de abril de 1912, y que dice: la Junta procederá:

1o. A considerar todas aquellas actas que revistan formas o apariencias que hagan presentir su autenticidad.

En consecuencia bastará que una sola de las actas que acreditan la votación de una mesa ya sea la de apertura, la de clausura o la del escrutinio que está firmada para ser admitida las tres como válidas en el carácter ad referendum.

Los votos consignados en las actas donde no se expresan los nombres de los electores y candidatos a senadores y diputados y solo se designe el partido que ha obtenido los votos, serán computados a favor de los candidatos de cada partido. Además en cada caso de sustracción de las actas deberá estarse a las constancias de los certificados otorgados por los presidentes de comicios a cada uno de los fiscales o grupos que hayan actuado en la lucha electoral.

Tal es el criterio que debe primar en la H. Junta al practicarse el escrutinio. Así lo pedimos con justa exigencia de la Unión Cívica Radical y del electorado de toda la provincia.

Saludamos al Señor Presidente muy atte. — CARMELO P. PIEDRABUENA, ARTURO GANDOLA, ELEODORO DOLDAN, MIGUEL ANGEL CELLO, DIOGENES ANTILLE."

Los bailes públicos deben ser prohibidos

A nuestro juicio, dada la situación actual no es suficiente con haber prohibido en los próximos días de Carnaval el uso de caretas o aditamentos que desfiguren el rostro. Para evitar en lo posible sucesos desagradables y de consecuencias imprevisibles, se impondría la prohibición terminante de los bailes públicos, en los que suele vaciarse el hampa, y donde año tras año, sin mediar ninguna circunstancia anormal se producen episodios delictuosos en que se ven obligadas a intervenir la policía y la Asistencia Pública. En abono de esta medida, que reclamamos en defensa de intereses y conveniencias superiores, puede aducirse el hecho, perfectamente constatado, de q' la policía no cuenta con elementos suficientes para ejercer en cada sala de baile público la vigilancia indispensable para garantir el orden. Una alusión hiriente, o un grito destemplado podrían ocasionar escenas que por el buen concepto de nuestra cultura debemos evitar a toda costa. La Jefatura Política debe reflexionar sobre este punto sin perder de vista las responsabilidades emergentes de la actitud que adopte.

El senador doctor Amadeo Ramírez opina sobre la Junta Electoral

Dice que se debe vigilar atentamente sus movimientos

El senador doctor Amadeo Ramírez, vencedor en el departamento Vera, nos manifiesta sus impresiones sobre la campaña reciente en estos términos:

"Nuestros correligionarios han debido llegar a los atrios bajo la amenaza de muerte que le hacían las policías, dispuestas a ganar, costase lo que costase. Bajo este punto de vista, dudo que se hayan realizado en la República elecciones más anormales que las nuestras. El elevado porcentaje de votantes, no es siquiera un síntoma de la prescindencia oficial, sino la explosión del incontenible anhelo partidario por aniquilar el despotismo. En condiciones normales, el radicalismo histórico hubiera monopolizado todos los electores del Colegio Electoral. En los próximos comicios nacionales, con un padrón limpio, mi partido revelará su potencia invencible y ratificará la grande y legítima victoria de Febrero, volcando en los atrios de ciento ciento mil votos.

—¿Qué concepto tiene usted respecto de la acción de la Junta Electoral, en los actos preliminares a la elección y cómo aprecia los rumores corrientes de alteración del resultado del escrutinio?

—La acción de la Junta Electoral Provincial ha sido en todo momento nociva para los intereses de nuestro partido. Empezó entregando un padrón plagado de errores, y al devolverlo nosotros depurado, en vez de corregirlo, se cometió el delito de burlar la fe pública, eliminando de los mismos a millares de correligionarios. A pesar de ello, puedo darle una idea de nuestra potencialidad con el caso de General López. Allí habían sido eliminados más de mil doscientos ciudadanos, en su mayoría dirigentes de nuestro partido. Pues bien: ese departamento lo hemos ganado por más de mil votos. En cuanto a los rumores circulantes sobre posibles alteraciones del resultado del escrutinio, admitiría que son excesivos, pero la conducta de la Junta Electoral permite todas las conjeturas y presunciones. Nada recomienda la conducta de ese organismo electoral y creo que mi partido debe vigilar atentamente sus movimientos, hasta que se proclamen oficialmente los resultados de la elección de Febrero.

El asesino de Laurent

PASEA TRANQUILAMENTE POR LAS CALLES DEL ROSARIO

Como si fuese el mismo don Juan Cepeda el asesino de Laurent pasea tranquilamente por las calles del Rosario. Ayer se le vió tomar vermut en bar central. Qué es lo que se proponen los instigadores del miserable crimen? Distraer la atención de los amigos de la víctima para que dirijan sus miradas al ejecutor? No vale la pena. Es un sujeto el tal Silva Cardoso que ya tiene 18 o 20 cuentas pendientes con la justicia. En el departamento Constitución se le conocen sus hazañas de matón alquilado. Gracias a la influencia de Manuel Rodeyro, su patrón, no hubo policía ni juez que le castigara. Veremos con el cambio de gobierno.

El asesinato de Laurent es una de las notas más viles del oficialismo santafecino. Todos los que se informaron directamente de cómo se perpetró están llenos de indignación. Mataron al valiente irigoyenista en forma canalla, a traición, cobardemente. El criminal disfrazado de oficial, investido de autoridad, le puso el revólver sobre el vientre, yendo a su lado en el auto en el que lo conducía detenido y desarmado. Y no se le molestó siquiera! Ahora viene a ufanarse en la ciudad. O es que ha recibido instrucciones para seguir delinquiendo en plena calle Córdoba? No nos sorprenderíamos. Con el escamoteo el bandidaje se sentirá dueño de vidas y bienes.

ULTIMAS NOTICIAS

Santa Fe, 14. — Esta tarde se firmará el decreto delegando el mando en el vicegobernador don Juan Cepeda.

El diputado Saggese ha reconocido ante el ministro de hacienda Dr. Roca, el senador opositor Ramírez, el senador oficialista Melitón Gómez y el jefe de policía Betinotti, de San Lorenzo, esta mañana, a medio día, que el radicalismo irigoyenista venció en el departamento San Lorenzo obteniendo los tres electores. Agregó que el acta de Puerto Borghi, como lo sostuviera DEMOCRACIA está firmada por el presidente del comicio y que no ha sido sustituida.

Don Juan Cepeda se hace cargo del gobierno porque la ciudad del Rosario estaría abandonada, sin ninguna policía, en completa anarquía. Esta opinión es de fuente insospechablemente oficialista.

El ministro de hacienda Dr. Félix Roca, en presencia de las personas ya citadas, ha declarado que son infundadas las versiones sobre escamoteo de la victoria opositora, y que el vicegobernador Cepeda ha dado su palabra de honor de que se respetaría los resultados del escrutinio, entendiendo por esto la mayoría radical comicial consagrada en las mesas a base del recuento de votos.

Observó que no se alteraría por ningún motivo esos resultados.

En la casa de gobierno recibí la noticia debidamente autorizada de que el pueblo de la provincia será el primer sorprendido de las operaciones de la Junta Electoral, pues según datos recogidos hasta el departamento Belgrano aportará sus dos electores a los irigoyenistas.

El jefe de policía de San Lorenzo dijo que las actas de Puerto San Martín y Puerto Borghi se encontraban en buenas condiciones legales.

Los dirigentes irigoyenistas no aceptan que sea posible cambiar los resultados de las elecciones del 5 de Febrero.

El senador Ramírez salió bien impresionado de la casa de gobierno, advirtiendo que no tiene porqué dudar de la palabra del ministro Roca respecto a la seguridad de que se respetaría la victoria.

Posiblemente el vicegobernador Cepeda asuma el mando esta misma tarde.

El gobernador Aldao se resistía a delegarle, pero accedió después de algunas entrevistas. Se irá a Córdoba.

Confírmase que 9 de Julio dará los dos electores a los irigoyenistas

El acta de protesta ante el escribano por la mesa de Tucurú

El departamento 9 de Julio computado al oficialismo por unos treinta votos tendrá que pertenecer a la oposición tan pronto la Junta Electoral lea la protesta levantada por el escribano Francisco Díaz de Vivar, en Tacurú. Transcribimos el interesante documento:

"En el paraje Tacurú, del departamento 9 de Julio de la Provincia de Santa Fe, a los cinco días del mes de febrero del año 1928, fué requerida mi presencia con las personas que a continuación se mencionan, siendo las 9 a. m. Son Pedro M. Maidana, candidato a elector a Gobernador y Vice de la Provincia, proclamado por la Unión Cívica Radical y los electores pertenecientes al Colegio Electoral de este lugar, que a continuación menciono: Juan Mogica, Pablo T. Iñiquez, Pedro Mogica, Ramón Videla, R. Cejas, Santo Ledesma, Juan Lugo, Estegan Ayala, Agustín Mogica, Victoriano Butes, Ireneo Ayala, Eleuterio Mogica, Angel Ayala, Juan Cudiño, Bencio Mogica, Juan Antenor Mogica, Andrés Bocos, Miguel Vivas, Eulogio Nieves, Argentino B. Maidana, José Vargas, Mariano Vivas, Juan Vivas, Andrés Vivas, Emeterio Campos, Filiberto Ledesma, Eustacio Mansilla, Ricardo Mansilla, Gregorio Sánchez, Luciano Sánchez, Justino Juárez, José Junco, Daniel Peralta (hijo), Florentino Maciel, Nicolás Basualdo, Roberto Calderón, Estrofildo Montes, Alberto Acosta, Teófilo Suárez, Martín Montenegro, Eufemio Correa, Nemesio Mansilla, Nicolás Basualdo, Juan Correa, Ignacio Acosta.

"Los fiscales señores Luis Chiano y Demetrio Aguirre, acreditados ante las mesas 1 y 2 de este colegio, denunciaron a los presidentes de los comicios que el empleado de policía Benigno Benavídez penetraba al cuarto oscuro acompañando a los sufragantes, les secuestraban los votos que llevaban de la U. C. R. y le daban en mano propia, la boleta oficialista, permaneciendo con cada elector en dicho lugar hasta comprobar que el elector introducía la boleta en el sobre y lo cerraba, conduciendo acto seguido al elector hacia la mesa receptora de votos, depositando el mismo comisario el sobre en la urna en presencia de nuestros fiscales y de los presidentes de mesa.

"Que el mismo empleado obligaba a los electores de la U. C. Radical a retirarse sin votar bajo la amenaza de venganzas y encarcelamiento después del acto electoral.

"Que reclamado por los fiscales de nuestro partido por la intromisión descarada del mencionado comisario y de los oficiales Ramón Flores y José Ledesma, de las comisarías respectivas de Cabeza de Tigre y de Las Idas, del territorio nacional, ante los presidentes del comicio señor Victoriano Flores y Edevito Pérez Niedo, se negaron en absoluto a proceder de acuerdo a lo estatuído por la Ley electoral y sus dispositivos terminantes que prohiben la intromisión de los funcionarios públicos llamados a garantizar el acto comicial, resolvieron retirarse de las mesas dejando de sufragar más de 150 ciudadanos inscriptos en nuestro partido y presentes en estos comicios y dirigirse por esta acta de protesta a la Junta Electoral para que eleve estos antecedentes a la Honorable Cámara de Senadores como antecedentes de estos actos de nulidad comicial y pidiendo en consecuencia la anulación del comicio de Tacurú, del departamento 9 de Julio, como asimismo la aplicación de las penas pertinentes al comisario Benigno Benavídez y presidente de los comicios, lo que estimamos ser justicia con lo que terminó el acto firmando ante mí con los testigos diputado Dante J. Vello e ingeniero Luis A. Rajoy. — (Fdo.): Francisco Díaz de Vivar, escribano."

El diputado nacional Don Joaquin Lagos se niega a creer en la consumación del escamoteo

Interrogado el diputado nacional don Joaquín Lagos, y director de "La Capital" sobre sus impresiones electorales contestó:

"He defendido, he alentado a la oposición, por saberla a ésta empeñada en una lucha heróica contra un oficialismo carente de moral, sin tener en cuenta el matiz, el color político de esa oposición.

No obrar en tal sentido, en momentos en que el caudillaje y la desorganización administrativa conducían al desquicio a la provincia, implicaría complicidad con los gobernantes, que no quisieron interpretar jamás el espíritu democrático de nuestro pueblo, al que defraudaron con su pésimo sistema de administrar justicia.

Era preciso derrumbar al situacionismo y, entendiéndolo, así se explica que muchos ciudadanos sin ser radicales irigoyenistas, entre los que no dudo se hallarán demócratas, hayan dado sus votos a la única fuerza po-

O mañana la horda delinque contra DEMOCRACIA o DEMOCRACIA proclama la victoria del pueblo!

lítica opositora capaz de barrer con el oficialismo.

—¿Se hará el temido fraude?

—Ciertos políticos que militan en el oficialismo, son de una irresponsabilidad incalculable, pero, si bien es cierto que no tuvieron escrúpulos en adulterar padrones, nombrar presidentes de comicios a incondicionales, me resisto a creer se atrevan a tanto. Atentar contra la soberanía del pueblo y la majestad de las propias leyes de la Nación, es de una temeridad tal, que no creo sean capaces de ella algunos hombres de la situación entre los cuales existe más de un caballero; esto, dicho sin pasión política y en honor a la verdad. Los momentos son de procedimientos de regresión y barbarie políticas."

En la Aduana se ejercen venganzas entre los sospechosos de irigoyenismo

El administrador de la Aduana local Sr. J. M. Cruz es responsable directo de los actos de represalia que se están ejerciendo en dicha repartición nacional contra los empleados y obreros sospechosos de irigoyenismo, vale decir, con la parte del personal que se negóse a sufrir la exigencia de conciencia que significa el voto marcado. Después de la derrota del 5 del corriente, el señor J. M. Cruz, cuya afinidad con los señores Paz y Cepeda es bien notoria, como lo demuestra el hecho de haber entregado boletas marcadas por medio del guarda González y el auxiliar Sixto Perez — ha ordenado una revisión de documentos, cuya consecuencia inmediata será la exoneración de muchos humildes y honrados servidores del Estado. Hay que advertir que esos documentos son de Septiembre a Octubre; pero entonces la administración no les concedió la importancia que descubre ahora, al darle curso con el fin de ejercer venganzas. Los partes correspondientes deben pasar a informe del segundo jefe del Resguardo, señor Lazo, secretario electoral del señor Cruz y seguirán su curso hasta el Destacamento Sur, donde el mencionado González Ríos y su auxiliar Sixto Perez, ultimarán la obra de desalojo.

No puede darse, ciertamente, nada más infame e infamante que este plan de represalias contra ciudadanos que no han cometido otro delito que cumplir honestamente los deberes que la ley les exige. Veremos hasta dónde son capaces de llegar aquellos que no quieren darse cuenta de que ríe mejor quien ríe último.

Se prohibió el uso de caretas en Carnaval

Texto del decreto dictado anoche por la Intendencia

La Intendencia Municipal dictó ayer un decreto prohibiendo el uso de caretas en los próximos días de Carnaval. Es sensible que en el mismo no se prohiban los bailes públicos donde se aglomera toda clase de gente y están ocasionados a los desmanes que se trata de impedir. He aquí la parte dispositiva de la resolución municipal:

Artículo 1o. — Prohíbese terminantemente durante las próximas fiestas de Carnaval el uso de antifaces y caretas, como así mismo cualquier otra alteración que signifique la desfiguración del rostro de la persona que lo lleva, aún en las comparsas o murgas.

Art. 2o. — Permítese tan solo en uso de trajes de fantasía a rostro descubierto sin ninguna clase de aditamentos ni pinturas y objetos que tiendan a desfigurarlos, como narices, ojos, barbas, postizos, etc.

Art. 3o. — Las disposiciones de los artículos precedentes rigen sin distinción tanto en la vía pública como para los bailes y fiestas en teatros, salones y demás locales donde se efectúen con carácter público.

Art. 4o. — Déjase sin efecto el inciso VIII del Art. 1o. del Decreto de fecha 13 de Enero último por el que se permitía el uso de disfraces y caretas.

Art. 5o. — Permítese tan solo en las próximas fiestas de Carnaval el juego con papel picado, flores y serpentinas, quedando prohibido bajo pena de cincuenta pesos de multa por cada infracción, arrojar sobre las personas agua o cualquier líquido, o el uso de petardos o explosivos.

Art. 6o. — Queda prohibido tanto en los espectáculos públicos como en las calles del municipio el uso de disfraces que ofendan a la moral, uniformes militares de la época y eclesiásticos, bajo pena de cincuenta pesos de multa por cada infracción.

Art. 7o. — Los empresarios de los locales en que se efectúen bailes o reuniones públicas, no permitirán la presencia en ellos de personas vestidas indecorosamente o que no estén de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, ni consentirán que se efectúen cantos, discursos de motivos políticos y danzas indecentes, como así tampoco permitirán la presencia en ellos de menores de 15 años de edad y de ambos sexos, bajo la pena de multa de cien pesos moneda nacional en cada caso y retiro del permiso que se le hubiera otorgado para los bailes sucesivos.

Art. 8o. — La Inspección General ejercerá una estricta vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este decreto.

Art. 9o. — Comuníquese a la Jefatura de Policía, solicitando su cooperación para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, y a quienes corresponda a sus efectos, publíquese y dése al R. M. — Coronado. — Carlos M. Farabelli, secretario.

Las proximos comicios de Córdoba

Informaciones de la campaña política

NUEVO CENTRO IRIGOYENISTA

CORDOBA, 14 — Ante numerosa y entusiasta concurrencia de afiliados al radicalismo irigoyenista se realizó ayer en el kilómetro 6 del camino a Monte Cristo, la inauguración del sub-comité de la sección octava que lleva el nombre del conocido dirigente de ese partido, senador por la capital doctor Pedro E. Vivas, presidiéndolo el señor Juan F. Gervan.

De esta capital hizo acto de presencia una nutrida delegación de dirigentes, integrada por el senador Vivas y los señores Alfredo Torres Schang, doctor Andrés Rampoldi, Ernesto Bancalari, Ardelio Cáceres Vivas, J. Cardozo Olmos, A. Torres Reinoso y otros.

JIRA TRIUNFAL POR EL DEPARTAMENTO SANTA MARIA

ALTA GRACIA, 14 — La jira realizada por el departamento Santa María por el candidato a la vice gobernación de la provincia por el radicalismo, doctor José Antonio Ceballos, ha obtenido un éxito imprevisto. Alta Gracia ha congregado hoy a una crecida cantidad de militantes radicales, quienes en medio de una vivida animación dieron a la villa una nota de alegría inusitada.

A las 9 y 15 horas llegó a esta localidad el doctor José Antonio Ceballos acompañado de la comitiva siguiente: doctor Benito Soria, doctor Salvador Berrotarán, Dr. Arturo Cámara y señores Américo Aguilera, J. Ceballos García, José Pablo Manfredi y R. Smith. La llegada del candidato fué saludada por los vítores ininterrumpidos del público correligionario y los clarines de cincuenta jinetes adornados con los colores del emblema radical y la lluvia de flores que damas y niñas del pueblo arrojaban a la cabeza de la comitiva.

AGRESIONES VERGONZOSAS DEL OFICIALISMO

CORDOBA, 14 — El candidato radical a senador por el departamento San Justo, señor Tristán Paz Casas, dirigió ayer el siguiente telegrama al gobernador de la provincia,

"San Francisco, 13 — Elementos oficialistas capitaneados por el valuador Arrieta y otros, provocaron anoche constantemente a una grandiosa asamblea de nuestro partido en esta culta ciudad, engalanada por la visita del candidato y la gobernación doctor Enrique Martínez y numerosos legisladores. No conforme con ello lo repitieron más tarde, faltando a la consideración y respeto, ofreciendo tiros a personas dignísimas como el senador Boero, los concejales Grosso y Baulina, el suscripto y numerosas familias de nuestra sociedad, que presenciaron indignados el bochornoso espectáculo. Nuestra serenidad y energía impidió insidencias lamentables.

Como consecuencia de la "política a tiros" comentada por el diario "La Nación" en esta provincia de su mando, San Justo continúa siendo víctima de los desmanes policiales que hemos llevado a su conocimiento, sin conocer aún medida alguna para castigarlos ni evitarlos, por lo que declinamos la grave responsabilidad en el gobernante que debiera mantener el grado de civilización alcanzado tras de tantos sacrificios populares."

LAS FALSEDADES DE UN MANIFIESTO

CORDOBA, 1 4— Refiriéndose a los párrafos del manifiesto contubernista que alude al envío de dinero de la provincia de Buenos Aires a Córdoba, con fines electorales, el tesorero de la Unión Cívica Radical irigoyenista, Dr. Stucker, ha publicado una réplica, uno de cuyos párrafos dice lo siguiente:

"Ninguno de sus párrafos es verdad; pero lo que puedo desmentir personalmente como tesorero de la Unión Cívica Radical de la provincia es que el dinero de otras partes haya sido volcado en Córdoba.

Mi testimonio como hombre, como profesor universitario, bastaría talvez para aquellos que me conocen y para los otros que dudando de mi buena fe y que desearían enterarse de que Córdoba no ha recibido dinero de la provincia de Buenos Aires, pueden pasar por esta tesorería a cerciorarse de mi afirmación una vez conseguido el triunfo en esta provincia por más de diez mil votos, con o sin las llamadas invasions y que concibo sólo como ayuda que todo argentino está en la obligación de prestar a sus conciudadanos, pues ningún Arroyo de las Tortugas nos separa".

Quién acompañará en la fórmula a don Hipólito Irigoyen?

Cinco argentinos de premio

Siendo la incógnita del momento el nombre que acompañará al doctor Hipólito Irigoyen en la fórmula que proclamarán los radicales irigoyenistas para la próxima campaña presidencial, DEMOCRACIA organiza un concurso entre sus lectores.

Las bases son las siguientes:

1º El lector deberá llenar el cupón y remitirlo por correo personalmente a "Concurso político de DEMOCRACIA, Entre Ríos 859. Rosario.

2º Cada lector podrá enviar cuantos cupones desee.

3º El concurso quedará clausurado el día anterior del fijado para la reunión de la convención nacional del radicalismo irigoyenista.

4º Si hubiera acertado más de un concursante se sorteará entre los ganadores el premio establecido en acto público.

La fórmula Radical Irigoyenista estará formada por:

Dr. Hipólito Irigoyen y ....

Nombre ....

Domicilio ....

Localidad ....

EL EJEMPLO A IMITAR

Como procedió la Junta Electoral de 1912

Para no escamotear la victoria popular la Junta Electoral tendría que hacer suyas las resoluciones de la Junta de 1912, que textualmente dicen:

La Junta procederá:

1.—A considerar todas aquellas actas que revistan formas o apariencias que hagan presentir su autenticidad. En consecuencia bastará que una sola de las actas que acreditan la votación de una mesa, ya sea la de apertura, la de clausura, o la del escrutinio esté firmada para ser admitidas las tres como válidas en el carácter ad referendum.

2.—Los votos consignados en actas donde no se expresan los nombres de los electores y candidatos a senadores y diputados y solo se designe el partido que ha obtenido los votos serán computados a favor de los candidatos de cada partido.

NOTICIARIO POLITICO

Las autoridades del Comité Departamental irigoyenista, resolvió hacer público el siguiente manifiesto:

"Una de la sarmas innobles usadas por el oficialismo de esta provincia, al que derrotáramos en la memorable jornada del 5 de Febrero, ha sido la substracción de innumerables libretas de enrolamiento, como medio de evitar que el pueblo cumpliera con el inalienable y sagrado derecho del voto.

El próximo mes de Abril deben realizarse las elecciones para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, y como en sta selecciones el voto es obligatorio, quien no cumpla con este deber incurre en delito que la ley prevé y castiga.

Por ello, y en el deseo también, de que la próxima lucha comicial sea la más fiel expresión de la voluntad popular, la Unión Cívica Radical que inspira y orienta el doctor Hipólito Irigoyen, aconseja a todos aquellos ciudadanos que no posean este documento público, se sirvan pasar por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, sito en calle Sargento Cabral No. 109, donde las autoridades del partido gestionaran su devolución, o bien, un duplicado de la misma, a fin de que Vd. pueda cumplir con sus obligaciones cívicas."

* *

Recordamos que esta noche el Comité de la Juventud Pedro Goyenechea, celebrará un banquete en el Hotel Magestic, festejando el triunfo comicial del 5.

* *

En el Recreo La Florida, las autoridades del Club General San Martín ofrecieron una cena a los fiscales de la sección 6a. que actuaron en las elecciones del 5 del corriente, asistiendo al acto las autoridades del comité departamental. Los concurrentes resolvieron enviar un conceptuoso telegrama de felicitación al senador Dr. Rcardo Caballero.

* *

Con objeto de dejar constituído un comité que trabajará en favor de la candidatura del Dr. Irigoyen, los residentes entrerrianos han convocado a una asamblea que se efectuará mañana en la calle San Luis 949.

* *

Los demócratas progresistas celebrarán esta noche una conferencia en el cruce de las calles Mendoza y bulevar Avellaneda. Harán uso de la palabra varios oradores.

* *

Hoy a las 21 horas, en la intersección de las calles San Martín y Garay, el Partido Socialista celebrará un acto público, debiendo los oradores tratar los siguientes temas:

"Salario mínimo y demagogía obrerista"; "Régimen fiscal restrictivo de la producción, comercio y consumo de bebidas alcohólicas"; y "Guerra al conventillo".

* *

El club irigoyenista Jorge Raúl Rodríguez, se trasladó nuevamente a su local de la calle Chacabuco número 1767.

* *

El señor Enrique Badesich envió al Dr. Gómez Cello un telegrama de adhesión entusiasta en estos momentos en que el oficialismo parece dispuesto a intentar el escamoteo de la victoria popular del 5 de Febrero.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Por haberlo dispuesto así el Directorio del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, los remates de objetos pignorados y vencidos se realizarán este mes en los días 22 23, 24 y 25, dentro de las condiciones comunes a esta clase de operaciones.

La subasta se iniciará diariamente a las 13.30 horas para cerrarse a las 17.30 y ella comprenderá un crecido número de lotes de alhajas, armas, muebles, máquinas de coser, géneros y otros artículos, cuyas pólizas de empeño tuvieron vencimiento al 30 de noviembre último.

Para estas todavía se ha consentido un nuevo plazo para su rescate o renovacón, hasta el próximo jueves. Después de esta fecha no se atenderá a ningún postulante. La exhibición de las alhajas empezará el 17, dentro de las horas de oficina.

Como de costumbre, los remates se practicarán en el patio principal de la Casa Central, calle Sarmiento número 1342.

LA OFICINA DE CONTRALOR PUBLICO

La Oficina Nacional de Pesas y Medidas ha enviado al Ministerio de Agricultura de que depende el informe correspondiente a la obra realizada durante el año anterior. Se incluyen en dicho informe los datos relativos a los trabajos efectuados en la seccional Rosario.

PENSIONES A LOS MARINOS RETIRADOS

Se está pagando por la tesorería de la Aduana las pensiones a los marinos retirados correspondientes al mes de Enero anterior.

DESPEDIDA DEL CONSUL DE FRANCIA

Ayer a las 18 horas se ausentó de Rosario, con destino a la metrópoli, el ex-consul de Francia en esta ciudad, señor Marius Mathis, quien fué despedido en la estación Rosario Norte por el cuerpo consular, especialmente invitado por el decano señor Landivar y un núcleo de distinguidas familias de la colectividad francesa.

El señor Mathis, como se sabe fué designado por su gobierno para el cargo de encargado de negocios de Francia en la República de Santo Domingo, debiendo partir para su destino en el curso de la presente semana.

EL INTENDENTE DE VERANEO

Se ausentó a Capilla del Monte, el intendente municipal señor Isaias R. Coronado, quien permanecerá en aquel apacible y pintoresco lugar de la sierra hasta fines de la presente semana.

Hasta entonces no habrá despacho administrativo.

ASOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

Se reunió la institución del epigrafe, adoptándose resoluciones de importancia para la marcha de la misma y relativas a la campaña cooperativista que viene realizando con singular éxito.

Asistieron los señores Juan Chiappero, José J. Cabrini, Domingo Rebechi, Juan Del Amo, Demetrio Ansaldo, Pablo Demarchi, Dr. Angel Ortíz Gronet y José A. Linares, resolviéndose designar delegados ante el Congreso Nacional de Cooperativas a los señores Dr. Angel Ortiz Grognet y José A. Linares.

INSCRIPCION EN LAS ESCUELAS FISCALES

Mañana se iniciará el período de inscripción en las escuelas fiscales de 1a., 2a. y 3a. Categoría. En los de 4a., 5a. y 6a. la inscripción dará principio el día 22 del corriente.

Como ya lo hemos anunciado antes, el Consejo de Educación ha dispuesto que aquella tarea se realice por el personal directivo de cada establecimiento.

DE ALVEAR

Sociales — Comunales — Cosecha Enfermo — Viajeros

La comisión directiva del Club Alvear ultima los preparativos para el baile que se realizará la noche del sábado 18 del corriente el que no dudamos ha de dar una nota brillante de sociabilidad dado el interés e inusitado entusiasmo reinante habiendo sido insitadas al acto las mejores familias de nuestra sociedad. El día siguiente por la tarde tendrá lugar la matinée danzante. Una excelente orquesta del Rosario amenizará la fiesta.

—La comisión de Fomento dió principio a los arreglos de los caminos que ya empezaban a encontrarse en varios puntos bastantes malos Con estas reparaciones que dará en breve tiempo la vialidad en perfecto estado.

—En general han quedado terminados los trabajos de trilla dejando un resultado completamente satisfactorios a los agricultores pues el rendimiento sobrepasa a todo pronóstico hecho por varios cerealistas. Referente al maíz su estado no puede ser mejor del que se encuentra.

—Guarda cama la señorita Faustina Montonaro.

—Para Buenos Aires, los señores Meretti y T. Casa.

—Para y de Rosario, los señores José Gelfi Caputti, Lorenzo Delmonte y Angel Bernini.

INSPECTOR DE VAPORES Y EMBARCACIONES A MOTOR

Se encuentra en nuestra ciudad el inspector de vapores y embarcaciones a motor de la Subprefectura, dando cumplimiento a su cometido. Al mismo tiempo tomó examen a varios aspirantes a conductores de embarcaciones a motor.

El ingeniero Serni, regresará en estos días a la Capital Federal.

EL COMERCIO EN LOS TRIBUNALES

Se reunieron las juntas de verificación de créditos de las quiebras de Nemesio Cardoso y Carlos Marro

—Carlos Marro. Quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Francisco Covacevich a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo. Se nombra síndico liquidador al señor Amado Bruni. El contador en su informe denuncia un activo de $ 580 para responder a su pasivo de $ 8319.49.

—Nemesio Cardoso. Quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos, aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Benito Ramírez a quien se le regulan 2 o|o del activo presentado por el contador. Se nombran síndicos liquidadores a los señores Ismael Aviles y José Miranda. El contador en su informe denuncia un activo de $ 5000 contra un pasivo de $ 17.399.48.

Registro de Comercio — Contrato social

—Se ordenó la inscripción del contrato social de la firma Fernandez y Quintola formado por los señores Benjamín Fernández y Manuel Quintela para la explotación de un negocio de sastrería establecido en esta ciudad. El capital social lo forma la suma de $ 20.000.

Sorteo de contador

—Enrique Romagnoli. Convocatoria. Se nombra contador al señor José Martocchia.

AGAPE PERIODISTICO

Festejando la aparición de la revista "Ahora" y en honor de sus dirigentes, "La Gaceta del Sur" ha organizado un ágape que se realizará la noche del jueves próximo 16 del corriente, en la cripta del Bar Clásico, calle Córdoba esquina Balcarce.

Firman la tarjeta de invitación, los señores: Miguel La Rosa, Amerio Ortiz, Arias Sanz, M. Forcada Cabanellas, Armando Cascella, Ernesto Vila, Juan Nebbia, Miguel Cascella, Arquímides La Rosa, Manuel Florestano, Herminio Blota, Juan Siena, Antonio P. Luciano, José Borzé, Ferrer Dodero, Juan Tálamo, A. Denni, R. Méndez, J. Ricardo, Artemio Arán, Minturn Zerba, y otros.

Los que deseen asistir a este ágape, pueden retirar tarjetas, hasta el día Miércoles en el local del Bar Clásico y en la Librería Alvarez, calle Córdoba Nº 1350.

TRIBUNALES

Secretaría del Dr. José Dughera.

Juzgado del 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sanchez Zelada

Secretaría R. Capmanny Puccio.

—Félix Buceta. Sucesión. Se regulan 200 $ al Dr. Jorge Ferri.

—Juan Patricelli contra Carlino Hnos. Se regulan 150 $ y 120 pesos al Dr. Juan Aliau y proc. Benigno Andrada.

Secretaría del escribano Elías Alrado.

—Baldomero Pueyrredón. Administradora a la señora Carmen Solé.

—Juana Toia de Riveros Ribas contra Nicolasa González Luján. Se clausura el término de prueba y pasan los autos para alegar.

—Alejandro Ettone. Pobreza. Se regulan los honorarios del Dr. Gerardo Scarabino.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu interinamente

Secretaría del escribano Rodolfo Marc.

—Justina Aranda de Encino contra Pelesso Hnos. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 30 $ al Dr. Granados.

—Ventura Altolaguirre contra Enrique Cialantini. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el demandado.

Secretaría del Dr. Arturo Palacios.

—Muller Aviles y Cía. contra Nemesio Cardozo. Se regulan 100 $ al señor Rafael Jimeno.

—Enrique Baldono. Posición testamentaria. Se aprueba la información ofrecda y se ordena expedir los títulos solicitados.

—Cándida Arancedo Vda. de Cuneo. Sucesión. Se aprueban en un sello valor de 55 $ que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Rubino.

—Cecilio Juanto contra Vda. de Baniaga. Se declara rebelde a la demandada.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Fidel Torres contra Felipe Marco. No se hace lugar con costa a la revocatoria solicitada.

—Sucesión Antonio Castagnino. Quiebra. Se corre vista al contador del crédito que reclama el señor José Martínez e hijo por la huma de $ 280.

—Carlos Boveri. Quiebra. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día de mañana.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

—José Maure. Sucesión. Se reputa vacante a esta suceción.

—Samuel Acho. Sucesión. Se nombra administradora a la señora Mara Biete.

—Mercedes Laraca de Rosas contra Juan Scolari. Se regulan 60 $ y 30 $ al Dr. Juan Casiello y procurador Francisco Casiello. traducción efectuada por el Dr. Enrique Rossi.

—José Carbó. Convocatoria. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor Blan Pujol por la suma de $ 122.

—Gregorio Morich. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Blannovich y a sus cinco hijos.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría del escribano A. Guindón Méndez.

—Esteban Ryan contra Juan Ryan. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Marcos Gómez contra Vitale Vignolino. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Basilio Sasian.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Antonio Atienza.

—Martínez Hnos. contra Dos Santos Ribas. Se concede el recurso de apelación interpuesto y se regulan 600 $ y 400 $ al Dr. Cardoso y procurador Córdoba Lutges.

—Domisgo Chiaverano. Sucesión. Se tiene al señor Pastor Ortiz pronunciado al mandato y se le regulan 400 $.

—Neuroni Giosia contra Eugenio Bross. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

Juzgado de 1a. Instancia d ela 6a. Nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

Secretaría del Dr. Félix Cochero.

—José Galimidi. Quiebra. Se corre vista al fiscal del pedido de venta de los bienes del activo.

—Víctor Fisco. Información. Se aprueba.

—José Miceli. Sesión. Se nombra martillero al señor Adrian Brunori.

—Rosa Giaconne contra Felipe Vienna. Se declara nulo todo lo actuado desde fojas en adelante.

Secretaría del Dr. José Di Luca.

—Manuel Muñoz del Pilar. Pobreza. Se concede.

—José Curaya contra Centro Vasco Zaspiraback. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 2 de Marzo próximo.

—Marcos Maroni pidió inscripción en la matrícula de martillero.

—Felipe Viola. Información. Se apr

VIDA SOCIAL

Bodas de plata matrimoniales

Por don Daniel B. Perez

Leguizamon-Jauristi

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES—

Esta mañana se ofició en el templo de Nuestra Señora del Rosario a las 10.30 horas, una misa de acción de gracia, con motivo de cumplir el vigésimo aniversario de la unión de los esposos, Sra. Rosa Zanchi y D. Angel García.

Numerosa concurrencia asistió a esta ceremonia, habiéndose puesto de relieve las muchas simpatías con que cuenta los esposos.

Esta tarde en su residencia, la señora de García ofrecerá una recepción a sus amistades, la que ha de resultar muy lucida.

POR DANIEL B. PEREZ—

Esta mañana a las ocho horas, fué rezada en la iglesia San Miguel Arcángel, una solemne misa por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don Daniel B. Pérez, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Esta piadosa ceremonia fué presenciada por un numeroso núcleo de parientes y amistades del extinto entre los q' se renovó el dolor que su fallecimiento les ocasionara.

LEGUIZAMON - JAURISTI—

Ha sido fijada para el dieciseis del corriente la fecha de la ralización dl enlace de la señorita Elena Jauristi con el ingeniero D. Federico Leguizamón, pertenecientes ambos a vinculadas familias de nuestra ciudad.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Juana Vettorazzi de Jauristi y el diputado nacional D. Gabriel Chiossone; siendo firmadas las actas del Registro Civil por la señora Matilde Jauristi de Robino y el señor Santiago Robino, en representación de la novia, haciéndolo por el contrayente los señores Fernando Pessan y D. Juan José Semino.

BAILE DE BENEFICENCIA—

Se están haciendo los preparativos para la realización de un baile de beneficencia, el que es aspiciado por la comisión de Damas de Beneficencia de Carcarañá, la que es presidida por la señora Antonia A. de Echeñique.

La fiesta se realizará el 25 del corriente en el salón Bislin de aquella localidad.

PROXIMAS BODAS—

Para fines del año en curso ha sido fijada la fecha de la realización del enlace de la señorita Aurelia Zaeta con el señor José Luis Líbera. Esta decisión fué celebrada en casa de la novia con una recepción, la que alcanzó muy lucidas proporciones.



Señorita MARGARITA STOISA, cuyo compromiso con el señor Ricardo Barraco Mármol se ha formalizado recientemente

—A fines del año será consagrado el enlace de la señorita Esther Gruvman con el señor Jacobo Solzi.

—El 16 del corriente se realizará en San Genaro, el enlace de la señorita Herminia Elvira Buffa con el señor Santiago Luis Gariboldi. Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Sabina de Gariboldi y don Carlos Gariboldi, y testigos por la contrayente los señores Luis Monchietti y Juan F. Buffa y por el novio don Pedro A. Lirusso y Juan Emanuel.

TRASLACIONES—

Llegaron:

De Buenos Aires, el Dr. Manuel Menchaca.

—Del mismo punto, el Ing. D. Ismael C. Eordabehere.

—De Huerta Grande, D. Anibal Giordano Harrington.

—De le metrópoli, la señora María G. de Novero y las señoritas María Casareto y Teresa Novero.

—De Zenón Pereyra, el señor Alfredo Matto y su esposa Da. María Luisa Ferrero.

—Del mismo punto, el Sr. Lorenzo Beltramino y su hijo Roberto.

—De Córdoba, el señor Alfredo José Matto.

—De San Francisco, Dn. José Barreri.

—De Las Varillas, el señor Alfredo Palmero, su esposa doña María Mattio y su hijito Alfredo.

—De Melincué, don Pedro Arioli y su esposa doña Carmen Filiberti.

—De Buenos Aires, la señora Berta W. de Samovich.

—De Pergamino, la Srta. Aída Tozzini.

—De Mar del Plata, Da. Manuela Carreras de Lluch y sus hijos Aurelia, Alcira y Antonio.

Salieron:

—Para Santa Fe, D. Bartolome Aldao.

—Para el mismo punto, el Dr. Manuel J. Menchaca.

Con igual destino, el señor Juan Carlos Carreras.

—Para Quilmes, la señora Teresa Lamolla de Plá y sus hijos Josefina y María Esther.

—Para Los Cocos, los doctores Guido S. Gusatavino y Ricardo Michelettí.

—Para Chañar Ladeado, el señor Areste Pellegrini, su señora esposa y sus hijos.

—Para la C. Federal, la señorita Delia de Lueso y la señora Rosa Bascoyde Torres.

—Para la Capital Federal, el Dr. Jorge Ferri y familia.

—Para Capilla del Monte, D. Victor Recagno.

—Para Mar del Plata, el señor Luis Dante Galo, y su señora María Luisa Laspamenderes.

—Para Córdoba, las señoritas Irene Inés y Aurelia Perelló.

—Para Buenos Aires, la señora María Costa de Suárez y sus hijos Ernesto y Clotilde.

DESDE SANTA FE

Compromisos matrimoniales—

Quedó formalizado el domingo el compromiso matrimonial de la señorita Marcela González con el señor Ricardo G. Gutiérrez, joven pareja relacionada en ésta.

Celebrando el acontecimiento, en casa de la novia se realizó una reunión familiar.

—Ha sido formalizado el sábado el compromiso matrimonial de la señorita Lidia Cavallero con el señor Luis Genesi, ambos relacionados en ésta.

Festejando el acontecimiento, en casa del señor Luis Tarielli, de la vecina villa Calcagno, se llevó a cabo una tertulia, de la que participaron numerosas familias que hicieron objeto a los novios de efusivas exteriorizaciones de afecto.

—También ha sido formalizado el sábado el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Baldi con el señor Alberto Bianchi, quienes con tal motivo han sido muy felicitados por sus relaciones.

Cumpleaños—

El sábado a la tarde festejando un nuevo aniversario de su natalicio, la niñita Adriana Sobeya, hija de los esposos García Scuccimarra, reunió a un grupo de sus amiguitas en su domicilio, a quienes obsequiaron con un chocolate, después del cual la amena reunión se disolvió entre las risotadas y la algarabía propia de la gente menuda.

La festejada ha sido objeto de numerosos regalitos por parte de sus pequeñas amiguitas.

Enfermos—

Mejora, el señor Benito Nikiison (h.) quien se halla internado en el Sanatorio Santa Fe.

—Sin alternativas el niño Jorge A. Candioti Arteaga.

—En Esperanza sigue grave el estado del joven José Ignacio de la Peña, que en la localidad de Progreso fuera víctima del atentado que es del dominio público.

—Se restablece, doña María Inés Bruno de Pietranera.

—Sigue bien, doña Blanca Arguelles de Garibay.

—Completamente restablecido, el Dr. César Gauchat.

—Mejorado, el señor Oscar T. Andino.

—Delicada de salud, la niñita María Angélica Roqué Villaggi.

—Se restablece, doña Angela Candioti de López.

DESDE CORDOBA

Bailes de fantasía en Mina Clavero—

Todo un acontecimiento social de extraordinaria animación han sido los bailes de fantasía y disfraz organizados por un grupo de señoras y señoritas veraneantes, los que se llevaron a cabo en el Hotel "Merlo" los días viernes, sábado y domingo para la noche, y a los que concurrieron todo lo más distinguido y selecto de las familias veraneantes.

—Por las noche en el salón reservado para recepciones en el hotel, donde la mesa lucía un especial adorno con un centro de macizos ramos de flores, se obsequió con bien servido lunch a todos los concurrentes, los que transcurrieron en medio de la amena charla y buen humor de elemento joven.

Los honores de la casa estuvieron a cargo de la señora Anastasia F. de Merlo conjuntamente con la comisión de señoras y señoritas.

Entre las asistentes, recordamos a las señoras:

Anastasia F. de Merlo, Catalina Carriquiry de Oxoby, María Elena Oxoby de Amuchástegui, María Yofre de Alvarez, Fortunata Copello de Siboldi María Rosa Siboldi de Rassetti, Luisa Quaroni de Rassetti, Aída B. de González Borino, María García Vieyra de Yofre, María Matilde Irusta Corret de Gamas, Angela F. de Peduzzi, Amalia Pratelli Ferreyra de Salcedo Gómez, Narcisa G. B. de Iturraspe, Elisa Lalacio de Núñez, Juana Casagemas de Luchi, María J. Urquía, Angela Dallera, señora de Real, Serafina Palau de Huerta, Gabina Malo de Blas Celia M. de Andruet, Adela G. de Bellicchi, Adela Bellicchi de Giandana, Rosa S. de Scheneider, Rita C. de Zurueta, Señora de Marugo, de Fazanella, Celina Loustau de Soler, María Luisa Ortiz Ceballos Cesar y otras, y las señoritas: Amalia, Edelmira y Emma Oxoby, Marta Amuchástegui, Victoria Elena Alvarez Yofre, Raquel González Bonorino, Lucinda y Delia Pratelli Ferreyra, Margarita Rueda, Toton García Veyra, María Malo, María Antonia Anitua, María Luisa Anitua, Luisa Anitua, Estela y Fulva Peduzzi, Delia Correa Iturraspe, Beatriz Argibay Molina, Berta Giametti Piedrabuena, María Virginia Arce, Alicia Aráoz, Matilde y Elena Yofre, Blanca Rodríguez Escobar, Francisca y María Gil Isla, Emilia Luchi, María Mercedes Cabal Iturraspe, María Eugena Real, Elisa Goicochea, Rosa Modesta y Alicia Ferreyra Videla, Esther y Adela Caimi, Felisa Villar, María Elena y Leonora Huerta, Virginia y Huerta, Virginia y Tita Anduet, Benilde Bisconin, María Angélca y Julia Esther Biscontini, María Elena Bellichi, Raquel y Alcia Scheneider, Haydée y Sara Zurueta, Desiderta, Celina y Rosa Soler, Carmen Zavalía, Cuquita Ceballos César, señorita Marugo Fazanella, señorita Recalde Cortés y muchas otras.

LA ESCENA

EN PARIS SE ESTRENO UNA OPERA DE BRUNEAU

Alfredo Bruneau, el inspirado músico francés, autor de varias óperas de estimables valores artísticos, como "Le Réve", que fué su primer trabajo musical y "L'attaque du moulin", ópera cómica muy brillante, acaba de hacer representar en el teatro de la Opera Comique de París, una nueva partitura en cinco actos, titulada "Angelo", inspirada en el drama de Víctor Hugo, cuyo argumento también sirvió al maestro Ponchielli para su "Gioconda".

La nueva ópera del maestro Bruneau es, como las precedentes, de una hermosa factura y de una probidad de recursos admirable.

El instrumental es una verdadera filigrana de esfumaduras y de procedimientos armónicos muy acertados. Música dramática en sumo grado, por las situaciones del libreto, es a la vez, melodiosa e inspirada, sin sonoridades excesivas, sin inútiles frondosisdades.

Protagonista de esta nueva "Gioconda", fué la conocida soprano Genoveve Vix.

Dirigió la orquesta el maestro Albert Wolff, quien junto con el autor y los intérpretes, tuvo que presentarse repetidas veces a la escena al final de cada acto.

"Angelo" ha sido juzgada por la crítica parisiense como una de las más brillantes manifestaciones de la escena lírica francesa del momento.

SE HA SUICIDADO EN MEJICO GLORIA TORREA

De Méjico nos llega la noticia del suicidio de Gloria Torrea, excelente actriz, refiriéndolo con toda clase de pormenores.

Contratada para figurar como primera actriz en la compañía de Julio Taboada, Gloria Torrea embarcó con su madre en el año 1922 para Méjico, comenzando su actuación a poco de llegar, en el teatro Fábregas, de la capital mejicana. Sus intervenciones en las obras donde figuró fueron bastante afortunadas, y la crítica presagió a la artista una carrera de triunfos.

Según la versión del periódico mejicano, de donde tomamos la noticia, entre la artista y su madre se suscitaban frecuentes altercados, cuya violencia agravaban el carácter autoritario de la madre de la actriz y la exaltación nerviosa a que propendía esta última.

Hace varios días por un motivo fútil, Gloria y su madre tuvieron una de sus habituales riñas, y en el calor de la misma, las palabras de un tono cada vez más vivo, acabaron por adquirir una excesiva dureza. Llevada de la cólera, la madre llegó a decirle a Gloria:

—¡Tú no eres mi hija!

Entonces Gloria, fuera de sí, se abrazó a ella, poseída de una fuerte excitación y llorando:

—¡No me digas eso, mamá! ¡Tú eres lo único que yo tengo en el mundo!

Pero rechazada por su madre, Gloria Torrea pareció dominarse y se retiró a sus habitaciones.

A poco se oyó una detonación. Gloria Torrea acababa de suicidarse disparándose un tiro en el pecho.



LEOPOLDO SIMARI, primer actor y director de la Compañía de Comedias y Sainetes que debutará en el teatro Olimpo el 2 de Mayo

IGNACIO CORSINI SE DEDICA AL CANTO NACIONAL

El conocido actor Ignacio Corsini, que en la próxima temporada pasada actuó en la compañía de Luis Arata, ha resuelto suspender este año sus actividades teatrales para dedicarse por entero al canto nacional.

El celebrado cantor iniciará en el próximo mes una jira por las capitales del interior de la República.

EL TEATRO EN ESPAÑA

ZARZUELA

"La Gioconda"

De las muchas cosas incomprensibles en este mundo ("este" quiere decir el que estamos viviendo), una de ellas es la supervivencia de las óperas y de los operófilos, sobre todo cuando sobreviven en precario. Se comprende la manía de tocar las castañuelas, siempre y cuando que se cumpla la primera ley de su reglamento, que es la de tocarlas bien. Y, puesto que existe aficionados a las antigüedades, coleccionistas de cajas de cerillas y fototipias y otros inocentes monomaníacos, hemos de conceder derecho de existencia a los coleccionistas de audiciones de óperas, aunque las audicione y las óperas sean del género funesto. También existe el tipo, ya raro, del que va a oír las óperas "por recordar". Porque ¿para qué, sí no, se va a oír las óperas "por recordar". Porque ¿para qué, si no, se va a oír "La Gioconda". Más, en materia operil, cualquiera tiempo pasado fué mejor. Una prueba de ello es la pertinacia de indigestos mamotreros, como el confeccionado por el maestro Ponchielli, mientras que desaparecen de las escena, de la española, por lo menos, toda una porción de óperas que, por viejas que sean, conservan alguna dignidad, como las de Gounod, sin ir más lejos... que a París. No sería difícil resucitar óperas viejísimas que, bien cantadas, hiciesen hoy algún efecto, y, en este sentido, habrá que estar agradecidos a Conchita Supervía por haber comenzado la exhumación con el abuelo Rossini, hoy tan razogante.

Pero no adelantemos los acontecimientos y atengámonos al operote ayer oído. No puede decirse que su interpretación fuera mala; pero para considerarla buena sería menester, o contar más de setenta años o haber caído prematuramente en la segunda infancia. Dejémosla, por el momento, en mediocre, salvando algunos detales dignos de respeto, por ejemplo, la excelente actuación de la contralto Tina Costa, hermosa cantante, de gran talento, fuerza expresiva y extensa y cálida voz. Esperémosla en otra obra de más rango y más de su rango.

Sara César, la protagonista, cantó con gran aliento y un vigor nada vulgar, en competencia con Josefa Sani, ya conocida en lo que va de temporada y aplaudida por análogos méritos. Son semejantes los que avaloran al tenor Sempere, artista avezado, de notorio dominio escénico, y que parece provenir del campo, y que parece provenir del campo zarzuelístico. Tiene voz grande, potente y "se agarra" a los agudos, cosa siempre bien vista en las regiones altas. Los Sres. Olaizola y Fregossi completaron el complicado reparto, y sería injusto omitir en él la parte que corresponde a la primera bailarina, señorita Baroggio, para quien hubo aplausos entre todos los concedidos a la compañía, dirigida con su eficiencia habitual por Saso del Valle.

MARTIN

"El fumadero", humorada de los Sres. Luque y Torre, música de los maestros Luna y Torroba.

Puesto que uno de los personajes de la obrita — ¿quién mejor enterado? — exclama por boca del señor Lledó que "la comedieta es como para levantar dolor de cabeza", no vamos a ser nosotros ahora los que desmintamos tal severación, confirmada, de otra parte, por la relidad escénica. Sin embargo, es de otra parte, por la realidad escénica. Sin embargo, es de justicia consignar estos detalles: que "El fumadero" ha sido montado con riqueza, y que la claque por sus arbitrarias imposiciones, pudo ocasionar un serio contratiempo. Nada más, aunque si valiera nuestro tímido y honesto criterio, diríamos que, podados y pulidos los diálogos y precipitada la acción, sin duda "El fumadero" — al que ningún auxilio presta la música — dejaría de volcar sobre la sala sus efectos narcotizantes con la impiedad que lo hizo anoche.

A. R. de L.

DE ROSAS NO IRA A MONTEVIDEO

Cuando las tramitaciones parecían llegar a su término, y cuando la diferencia establecida en los tantos por ciento, iban a ser salvadas, han fracasado las gestiones tendientes a conseguir la presentación de la compañía Rivera de Rosas en Montevideo.

Un telegrama enviado ayer a la nombrada capital, da cuenta de la decisión de la empresa de esa compañía de no salir de Buenos Aires en el mes de marzo próximo.

Con esta resolución inesperada, que contraría los proyectos concebidos anteriormente, quedan interrumpidas las gestiones de los empresarios del 18 de Julio y Solís de la vecina capital, que se interesaban por tal negocio.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

Dr. Hipólito Irigoyen. Brasil número 1039. — Buenos Aires.

Dignísimo apóstol de la Democracia Argentina; Las madres, esposas, hijas y hermanas de los correligionarios de la sección novena del Rosario, felicitan al jefe del Radicalismo Nacional por el hermoso y gran de triunfo en la Provincia de Santa Fe.

Saludamósle atentamente — Luisa Blanco de Rota, Ana Ferrer de Tineo, María Rissi de Montes, Filomena Sttecase de Scarponi, Julia Díaz de Cami, Alcira, Mercedes y Helena Machado, Elbia y Edelmira Rota, Encarnación López de Mazzotta, Antonia viuda de Blanco, Mercedes Vda. de Machado, María Sintora de Rota, Palmira, Trini y Ebelia Sintora, Amalia Sintora de Medina, Juana Villanueva de Torres, María Crespillo de Sintora, Isabel Vda. de Tineo, Hermidia González de Blanco, María Arritea de García, Flora viuda de Roig, Victorina viuda de Greco, Isabel de Lima, Concepción y Esther Rodríguez, Antonia Dethier de Salvatierra, Inés Serrano de Díaz, Juana Tineo de Valle, Ludia Navas, María Martín de Navas, Isabel, Adela, Trinidad, Concepción, Margarita y Araceli Valle, Encarnación López de Blanco, Rosa G. de Britos.

Señor senador nacional — Dr. Ricardo Caballero — Pueyrredón 842. —Capital Federal.

Amigos y correligionarios sección novena — baluarte ciudad Rosario, —felicitan al jefe espiritual del radicalismo y líder de la democracia santafecina, por grandiosos triunfos comicios 5 Febrero, consagrando dignos amigos Gómez Cello-De la Puente. Saludamósle. — Carlos Neumayer, Ignacio Romero Rota, Justiniano Lucero, Alejandro Machado, Manuel Tineo, Juan V. Rota, Armando Moureaux, Oreste Scarponi, Atilio Cami, Guido Mazzotta, Carlos Paladini, José Blanco, José Bargallo, Agustín García, Rufino, Felipe, Fermín, Félix y Pedro Arrieta, Octavio J. Díaz, Eduardo Blanco, Rufino Mugas Aguirre, Fernando Guerrero, José Blanco, Enrique Claps, Enrique Mur, Fructuoso Alvarez, Roberto Pérez, Juan, Luis, José y Martín Simona, Domingo Vilches, Italo Musa, Jorge Enrique Colombres, Marcial Britos, Gabino Alvarez, Juan S. Salvatierra, Félix Faccio, Félix Sarasibar, Romero E. Rota, Manuel y José Dottori, Julio y Emilio Sintora, Benito Ortiz, José Serrano, Antonio Valle, Francisco Tineo, Juan Navas, Enrique Poudes, Ernesto Golke, Ramón Gudiño, José Schmidt, Luis Ariozzi, Carán, José Tineo, Eduardo Sintora, Luis G. Acosta.

ESCUELA DANTE ALIGHIERI

En la Secretaría de la Sociedad Dante Alighieri se ha dado principio a la inscripción de alumnos para el próximo año escolar. Para la inscripción es necesario presentar los siguientes documentos: Certificado de nacimiento, certificado de vacunación, y libreta de estudio.

PERIODISMO

"El Republicano" — Se ha repartido el número especial editado por el órgano del Centro Republicano Español, de Rosario, conmemorando el 55º aniversario de la república española. Contiene el siguiente sumario:

11 de febrero de 1873, Descubríos ante ellos, Rodrigo Soriano; Cómo fué establecida la república, Conmemoración, Emilio Castelar; El embajador ingratísimo, Opinones de un hombre de talento, Blanco Ibáñez; Comentarios, E. Vilamajó Planás; Era lo que faltaba, J. D. Infante; La Asamblea Nacional, Consecuencias del proteccionismo, Estocadas y puntillas, y varias.



La Comisión Vecinal del Barrio Industrial que preside el Sr. Federico Solano ha dirigido al Intendente Municipal una extensa nota exponiendole las necesidades de ese barrio

UN RADIO EXTENSO Y DENSAMENTE POBLADO QUE VIVE A MEDIA LUZ, SIN CLOACAS Y CON UN PESIMO SERVICIO DE LIMPIEZA, PERO QUE PAGA RELIGIOSAMENTE LOS IMPUESTOS

OBRAS SANITARIAS: Es una aspiración permanente de este vecindario la construcción de obras cloacales, para los desagües de las calzadas y de las viviendas. De otro modo, por mucho que se exija higiene, ésta tendrá que ser siempre deficiente, o casi nula, mientras los vecinos se vean obligados a utilizar pozos y casi siempre a arrojar las aguas servidas a la calle.

Consideramos que el servicio cloacal es un problema importante e impostergable que exige la atención urgente de la municipalidad.

II

VEREDAS Y TAPIALES: Pavimentadas las principales arterias de este barrio, se ha producido una transformación edilicia ponderable, que es aumentada cada día por la edificación nueva que fluye sin cesar, ofreciéndole así una perspectiva halagadora, si se compara con el estado de adefesio que era poco antes.

Pero así como hay vecinos progresistas los hay también retrógradas o indolentes del bienestar común.

Tócale entonces a esta comisión buscar los medios legales correctivos para atraerlos a la ineludible cooperación en la obra de todos, como lo es en el presente caso la relacionada con veredas y tapiales.

En tal sentido esta comisión se permite encarecer la atención del señor Intendente, a fin de que compenetrándose de su efectiva necesidad le permita adoptar con la premura del caso las medidas conducentes a que en plazo breve sea un hecho la construcción de veredas y tapiales en las calle pavimentadas de este barrio.

Ocurre que actualmente el tránsito debe hacerse por las calzadas, especialmente cuando ha llovido, debido a la falta de aceras pavimentadas y la tierra de estas ensucian continuamente las calzadas.

La falta de alambrados o tapiales da lugar a que los baldíos se utilicen por vecinos inescrupulosos como depósitos de basuras. Constituyen, además, un refugio para los maleantes.

III

PLAZA PUBLICA: Los Censos que se levantan en las poblaciones tienen por finalidad el conocer la importancia en todos los órdenes que ellos comprenden.

El realizado últimamente por la Municipalidad, como ya lo he recordado antes, nos ha revelado, con la gran elocuencia de los guarismos toda la halagadora magnitud que en punto a habitantes significa esta zona que el vulgo denomina "Arroyito" no obstante hallarse dentro de su égido diversos barrios.

Y sin embargo carece en absoluto de un lugar público donde las familias y los numerosos niños puedan acudir a gozar de un poco de expansión.

Las grandes ciudades ricas y cultas como Rosario no deben olvidar de poner todas las veces que sea necesario un poco de poesía y salud. Gozamos de la poca envidiable fama de mercantilista y nos preciamos hoy de cultores de la Ciencia, el espíritu y el arte. Tócanos probarlo con ejemplos y obras. En ningún barrio de la ciudad es proclamado tan ... la falta de una plaza pública, ...

Sin embargo, ningún sitio sería más adecuado ... la manzana sobre la Avenida Alberdi; ...

Creemos de oportunidad hacer constar la circunstancia de que la parte de la tierra destinada a plaza pública, situada sobre la Avenida Génova, próxima al llamado Balneario Municipal, se halla en poder del Club de pelota Rosario Central, otorgada por la Municipalidad recientemente para que disponga de ella por 20 años.

Pero aparte de este inconveniente de cierto modo insalvable, ese lugar no sería más apropiado para el destino de una plaza, en razón de que está en un extremo del barrio Arroyito y alejado del centro de la población comercial que realmente la necesita.

Esperamos que al formulado el pedido de mejoras que anteceden ... algunas deficiencias que ha constatado esta comisión.

IV

INUNDACIONES: En la calle French, desde Díaz Vélez hasta las vías del F. C. C. A. ... se inundan cada vez que llueve algo fuerte, debido a la falta de desagües, siendo ... la conservación de la zanja ... de las aguas fluviales.

V

EMPRESA DE PAVIMENTACION: En la calle Carrasco, desde la Avenida Alberdi hasta Suiza, una vez pavimentada esa calle la Sociedad de Electricidad retiró las columnas que sostenían sus cables y que se hallaban colocadas en la línea de los cordones de las aceras.

Como consecuencia han quedado esos huecos de unos cuarenta centímetros cada uno sin el cordón correspondiente. No obstante haber transcurrido cerca de un año y haber cobrado íntegramente los cordones que faltan la Empresa de los señores Olcese y Cía.

VI

OBSTRUCCION DE CALLES: La calle Gabriel Carrasco en su intersección con la calle Suiza y vías del F. C. G. Santa Fe y la calle Suiza en su intersección con la de Carrasco y la de French se hallan clausurados por un alambrado colocado por la extinguida firma comercial Otto Wulff.

Esa obstrucción tiene interrumpido el tráfico de las dos mencionadas arterias y aparte de las molestias consiguientes, implica un retroceso para el adelanto de ese lugar, con toda injusticia, puesto que el plano que sirvió para la urbanización de este barrio, esas dos calles figuran abiertas.

VII

BARRIDO: Desde hace unos dos meses es absolutamente deficiente y casi diariamente nulo.

La cuba regadora deja verse cada mes, con excepción de la Avenida Alberdi en que lo hace con más frecuencia.

Lo mismo ocurre con los carros barredores, y su limpieza consiste en reunir el barrido en los costados de la calzada y dejarlas allí hasta que alguna tormenta se la lleve con el agua caída.

Y cuando se barre las calles, de Este a Oeste, no son objeto de igual atención las que se orientan de Norte a Sud.

Los peones destinados a la limpieza diaria se hallan ausentes la mayor parte de los días y su trabajo no es ni eficiente ni completo pues se limitan a barrer ligeramente una cuadra a cada costado de la Avenida Alberdi; según la orden que tiene no se sabe de quien, pero sin duda para dar a las personas que transitan por dicha Avenida la impresión de que la limpieza es completa.

Antes había un peón en cada calle, French, Carrasco, y J. J. Paso que realizaba la limpieza total del barrio; hoy hay uno solo para todas y a veces tan solo medio día.

VIII

ALUMBRADO PUBLICO: Desde el día de Navidad, existen numerosos focos apagados y por consiguiente los vecinos en tinieblas. Esta comisión ha reclamado reiteradas veces a la Administración de Alumbrado, y cada vez se le ha contestado que se carecía de lamparitas.

Esta anomalía suscita en el vecindario comentarios acerbos.

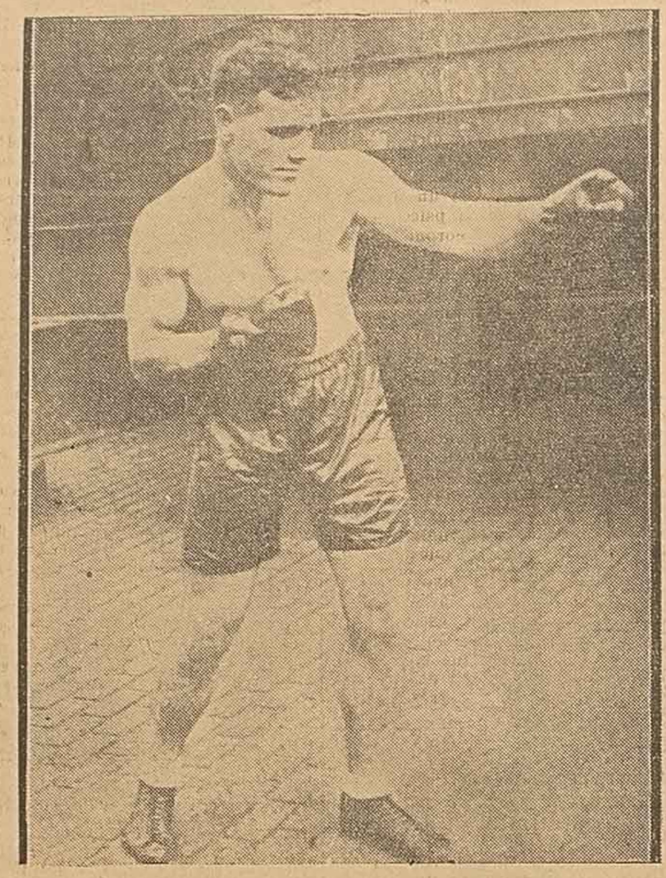
A pedido de la ex Comisión Vecinal de los barrios Industrial y Arroyito resolvió la Municipalidad en Abril del año pasado por expediente No. 5684 c|927 modificar por estar mal colocados la ubicación de los focos de alumbrados próximos a la Avenida Alberdi, ... desde Humberto 1º hasta el puente de Arroyo Ludueña.

No obstante el largo tiempo transcurrido no se ha cumplido dicha resolución, a pesar de tratarse de una medida muy impostergable, toda vez que se relaciona con una arteria por la que diariamente circulan unos cinco mil vehículos de todas clases y a todas horas, ... aparte de ofrecer peligro a la vialidad nocturna, implica un más recrecimiento de esa visible profusa iluminación.

Saludamos al señor Intendente con toda consideración. — Federico Solano, presidente. — José B. Bausá, secretario.

DEPORTES

TOM HEENEY



El profesional de la categoría pesado vencedor de Paulino Uzcudum y Johnny Risko peleará el 1o. de Marzo próximo con Jack Delaney

C. A. NEWELL'S OLD BOYS

Equipos de divisiones inferiores

La Subcomisión de Football, invita a los jugadores del Club, y a los que deseen serlo a inscribirse en el registro especial que ha establecido.

Los interesados podrán concurrir hasta el día 29 del corriente, al Café Rojo-Negro, calle General Mitre número 533, donde serán atendidos por el señor Ramón de la Torre, miembro de dicha Subcomisión.

El día 19 del corriente darán principio los partidos de selección.

Socios vitalicios

La Secretaría del C. A. Newell's Old Boys nos comunica que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Institución, la C. D. ha resuelto abrir un registro de socios vitalicios.

Son numerosos los asociados que ya se han inscripto en el mismo, y ellos junto con los que se inscriban hasta el día 5 de Marzo próximo serán anotados en una sola acta y constituirán los fundadores de la nueva categoría de socios.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la C. D. está facultada para acordar plazos para el pago de la cuota establecida a los socios vitalicios.

En la secretaría del Club, Dorrego 816, teléfono 7880, se facilitan los datos necesarios a los que deseen ingresar en la nueva categoría de socios.

SIEMPRE LAS INFORMALIDADES

El jueves de la semana pasada, después de la reunión que celebrara el Consejo Directivo de la Liga Rosarina, se convino entre varios de los presentes efectuar de inmediato una breve reunión a los efectos de cambiar ideas acerca de quién sería la persona que se votaría en la Asamblea de esta noche para presidente de la Liga. Estaban en esa reunión los señores Da Silva, de Sparta; Campá, de Newell's Old Boys; Beccaccese, de Nacional; Labastié, de Estudiantes; Segado Orrico, de Central Córdoba, y Janicelli, de Alberdi New Boys.

Después de una amigable conversación se convino que los presentes, en representación de sus respectivos clubs se comprometían a sostener el nombre del Dr. José N. Antelo para el cargo a que hacemos mención, resolviéndose designar a los señores Beccaccece y Paita, también asistente a la reunión a que nos referimos, para que se entrevistaran con el candidato y le manifestaran que los clubs nombrados estaban dispuestos a votarlo para presidente de la Liga.

Ahora bien; en el día de ayer hemos sabido que el Club Nacional, uno de los más decididos partidarios de la candidatura en cuestión, ha resuelto sostener a otra persona...

Preferimos silenciar todo comentario con respecto a esta actitud poco seria y que tan desfavorablemente habla sobre el valor de ciertas y categóricas manifestaciones. Pero felizmente la candidatura del Dr. Antelo, muy superior por todo y para todo a la que ha resuelto votar el nombrado Club, cuenta desde ya con la casi unanimidad de los votos de los clubs de la Liga Rosarina.

CORREO DEL BOX

LAGUNA. — A nuestro juicio hubo también fallos equivocados, pero creemos que no hubo conveniencia en los miembros que constituyeron los jurados. Lo demás es de difícil contestación.

VINCITOR. — El campeón del mundo de todos los pesos, Gene Tunney, por su vida metódica, ordenada y casi mística puede ser también campeón del mundo en honestidad y decencia pugilísticas.

Es un hombre probo en quien debieran inspirarse todos los boxeadores de las dos Américas.

PELEADOR. — Por lo que se desprende de su carta "confidencial" es usted muy amante de las mujeres. Sobre esto tenemos un criterio definitivo, aunque al parecer pueda ser equivocado.

Hay una incompatibilidad que el famoso Tunney ha tenido muy en cuenta, dado que no es posible pensar seriamente en el box si es que tiene una preocupación superior que le impide practicar con eficiencia, estudiar a su adversario, corregir sus defectos y tener la suficiente tranquilidad en los momentos de descanso y de sueño.

Tome usted un ejemplo de lo que le pasó al "Toro Salvaje de las Pampas" cuando empezó su luna de miel con Blanca Lourdes asunto que culminó entre trompadas y sonrisas en Norte América.

Tome usted por ejemplo lo que le pasó a Quintín Romero Rojas por andar con polleras, según nos lo dijera Pedrito Quartucci a su regreso de la tierra de los dólares. El chileno tiene tantos knock-outs en su contra que nadie puede pensar seriamente hoy en su rehabilitación.

Podíamos citarle numerosos casos concretos, pero en homenaje al tiempo y al espacio lo dejamos para otra oportunidad.

Antes que un médico le aconsejamos baños fríos.

CICLISMO

El "Rojo Cicles Club" cambiará de nombre

En la última reunión celebrada por los dirigentes de la entidad ciclística enunciada en el subtítulo, ha resuelto a los efectos de no confundir las iniciales con el "Rosario Cicles Club" cambiar la denominación, llamándose en adelante "Veloz Rojo Club".

Tiende por otra parte esta resolución a propender a las buenas relaciones que es menester entre los clubs afiliados a la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe.

El mencionado club nos comunica que el próximo jueves a las 18 horas en la secretaría social, Rioja Nº 638, procederá a entregar los premios de la carrera de Juan Ortiz cuya nómina es la siguiente:

A Ramiro Pazos, un par de punteras.

A Anacleto Company, una copa de plata.

A Eduerdo Perales, una medalla de plata.

A Juan Rico, una medalla de plata.

SAAVEDRA Y BONVEHI SE HAN INSCRIPTO PARA LA CLASICA ROSARIO-SANTA FE

El gran campeón Cosme Saavedra, reciente vencedor de las XII Horas ciclistas de la Capital Federal, y Bonvehi el fuerte corredor porteño, han dirigido una comunicación telegráfica al Ciclista Moto Club Santafecino inscribiéndose para la carrera del domingo.

Con esto podemos adelantar desde ya que la gran prueba adquirirá contornes lucidos, pues la intervención del "animador argentino" dará motivo a ello.

Coperativa Comercial Israelita del Rosario

Por disposición del Doctor José A. Martínez Cilveti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Feria de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en las actuaciones promovidas por Don SAMUEL SCHEINSOHN en representación de la COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA DEL ROSARIO, sobre INSCRIPCION DE ESTATUTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, "Enero veinte de mil novecientos veintiocho. "Con citación fiscal y habilitándose el feriado "a sus efectos inscríbase los presentes Estatu-"tos, agregándose copia fiel al legajo respec-"tivo y quedando abonado el impuesto de "ley en la referida copia. Publíquense edictos "en los Diarios BOLETIN OFICIAL y DE-"MOCRACIA". Martinez Cilveti. Ante mí: "Nemesio Ramos." — ESCRITURA NUMERO CINCO. En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a catorce días del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, compareció el Señor Don SAMUEL SCHEINSOHN, casado en primeras nupcias, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe y dijo: Que en su carácter de apoderado para este acto de la Sociedad COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, y a los efectos de cumplimentar las disposiciones del Código de Comercio, elevando a escritura pública los Estatutos de dicha Sociedad, justificando la personería que invoca la facultad para celebrar los actos derivados a la misma, y el carácter de persona jurídica que reviste la Sociedad, con los documentos que enseguida se transcribirán, y que literalmente dicen así: Ministerio de Agricultura de la Nación. Registro de Cooperativas. Acta de Inscripción de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada. El día veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintisiete, la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita, con domicilio legal en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, fundada el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiseis y cuyos Estatutos que se transcriben a continuación se ajustan a las disposiciones de la Ley 11.388, es inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo el Número cuatro (No. 4) en el libro primero (1o.) a folio seis quedando los Estatutos y toda la documentación correspondiente en el expediente 107.049, año 1927, archivado en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística. En esta misma fecha entrégase a la "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA", copia autenticada de sus actuales Estatutos, quedando otra copia de los mismos agregados al Protocolo respectivo del corriente año del folio cuarenta y nueve al sesenta y cuatro inclusive. Buenos Aires 25 de Noviembre de 1927. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea.—ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA. Título I. Objeto y Constitución de la Sociedad.—Art. 1o.—En Rosario de Santa Fe, y bajo el nombre de Cooperativa Comercial Israelita Limitada, queda constituida una Sociedad Anónima con los siguientes fines: A) Fomentar el crédito entre sus asociados, facilitarles la adquisición de mercaderías a precios más bajos posibles, ya sea al contado o bien a plazos, sin perjuicio de hacer toda clase de operaciones mercantiles e industriales que se viere convenga a los intereses sociales.B) Prestar a los socios ayuda moral y material en la adversidad y crear una Caja de Socorros Mutuos.—C) Crear un Consultorio Jurídico y una Oficina de Informes para uso de los socios.—D) Defender a los socios en cualquier cuestión ya sea comercial o privada cuando éste solicitare la intervención de la Sociedad a tal efecto, debiendo actuar como amigable componedor una Comisión de Arbitraje que será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos anualmente por la Asamblea General.—Art. 2o.—El capital social es ilimitado como es también ilimitado el número de socios, acciones y término de duración de la Sociedad.—Art. 3o.—El domicilio legal de la Sociedad daerá la Ciudad del Rosario de Santa Fe, pudiendo establecer Sucursales donde lo considere necesario el Directorio, siempre con el consentimiento de la Asamblea General.—Art. 4o.—Habiéndose hecho cargo la Sociedad que se constituye del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Israelita, de acuerdo con el acta constitutiva de la Asamblea, aquella empezará a funcionar una vez que el Superior Gobierno, por intermedio del Ministerio del ramo, apruebe los respectivos Estatutos.—TITULO II. ACCIONES Y ACCIONISTAS. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTOS ULTIMOS.—Art. 5o.—El Capital social expresado en el Art. 2o., se constituirá por acciones nominativas, indivisibles y transferibles de CIEN PESOS moneda nacional cada una.—Art. 6o.—Para la transferencia de una o más acciones es necesario el consentimiento del Directorio y que la misma esté integrada completamente.—Art. 7o.—Las acciones se pagarán íntegramente al suscribirse o en su defecto abonar en ese acto la suma de Diez pesos nacionales por cada acción, y el resto en cuotas mensuales de diez pesos cada una, debiendo efectuarse esos pagos dentro de los primeros 10 días de cada mes, en el domicilio de la Sociedad.—Art. 8o.—Los suscriptores de acciones que incurran en mora, pagarán además de las cuotas adeudadas un interés punitorio del medio por ciento mensual a favor de la Caja de Socorros Mutuos de la Sociedad. Se considera moroso el que hubiere dejado de transcurrir tres meses sin abonar una sola cuota.—Art. 9o.—Caducarán a los noventa días, previa resolución del Directorio, las acciones que no fueren abonadas dentro de los términos que establecen los Arts. 7 y 8, en cuyo caso se declararán disponibles la o las acciones respectivas. En tal caso los socios pierden sus derechos sobre las acciones suscriptas y las sumas amortizadas pasarán al fondo de reserva, anulándose automáticamente las multas que esttablece el Artículo octavo.—Art. 10.—Las acciones estarán numeradas en orden progresivo desde el número uno y serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Estas acciones se entregarán a los socios cuando su valor escrito esté pagado íntegramente, entregándoseles provisoriamente un recibo por cada cuota abonada.—Art. 11.—Tanto las acciones como los recibos provisorios, serán numerados y sellados, debiendo además llevar las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio.—Art. 13.—Podrán ser accionistas de la Institución toda persona honesta, capaces de adquirir derechos y de contraer obligaciones y que no estén incapacitados por la Ley de Cooperativas.—La aceptación de un accionista será mediante la intervención del Directorio, quien se reserva el derecho de investigar la moralidad y conducta del solicitante.—Art. 14.— Los socios tendrán derecho a salir de la Sociedad después de cada año social, en cuyo caso deberán dar aviso por escrito por lo menos con diez días deanticipación al mismo. El retiro de las acciones no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del capital realizado y si excediere de esa suma el retiro sera autorizado por el Directorio a prorrata.—Art. 15.—Son deberes y obligaciones de los socios: A) Abonar una cuota mensual de un peso moneda nacional de curso legal, como contribucion al fondo de la Caja de Socorros Mutuos y suscribirse por lo menos con una accion.—B) Cumplir con todo lo que el Directorio le encargare referente a los intereses sociales y aceptar la intervención y resoluciones de la Comisión de Arbitraje.—C) Aceptar sin excusa, salvo caso de fuerza mayor, todo caso que le confiera la Asamblea General.—D) Depositar en caso de solicitar crédito en garantía del mismo, sus acciones las que darán privilegio a la Institución sobre las mismas.—E) No tener derecho alguno para el caso de salir de la Sociedad, sobre los dineros reservados en el fondo de reserva.—Art. 16.—Todo accionista tiene derecho a gozar de: A) Un credito en mercaderías que tenga la Sociedad en existencia y que en ningún caso podrá exceder del ochenta por ciento del importe total de las acciones integradas que posea.—B) De un crédito complementario siempre que el mismo esté suficientemente garantido y afianzado.—C) Gozar de todos los beneficios que la Sociedad acuerda por disposiciones de estos Estatutos.—D) Tener un solo voto en las Asambleas, sea cual fuere el número de acciones que posea y siempre que no hubiere incurrido en mora ni estuviere excluído de la Sociedad.—E) Para tener voz y voto en las Asambleas se requiere una antigüedad por lo menos de tres meses.—F) Gozar de todos los beneficios que le acuerda la Oficina Jurídica y de Informes.—Art. 17.—El Directorio por mayoría de votos y siempre que probare la inconducta moral de socios o que estos no cumplieren con las disposiciones de estos Estatutos o bien ejecutaren actos que fueren perjudiciales para la Sociedad, podrán decretar su cesantía, cuya resolución será luego sometida a la consideración de la Asamblea General que se reuna. TITULO III. DE LAS OPERACIONES.—Art. 18.—Esta Sociedad podrá efectuar co npreferencia entre sus accionistas las siguientes operaciones: A) Comprar, elaborar, vender, ceder, enagenar, permutar o en otra forma adquirir y transferir al contado o a plazos mercaderías generales de cualquier ramo que sean y pertenezcan, tanto las elaboradas en el país como en el extranjero, con tal de que sus asociados puedan hacer negociaciones con las mismas o bien convenga a sus intereses.—B) Importar toda clase de mercaderías generales, destinadas a intercambios mercantiles o ventas directas.—C) Desempeñar toda clase de comisiones de carácter comercial que les encomendaren sus comitentes y aceptar consignaciones de mercaderías generales del país y del extranjero.—D) Cobrar, girar y recibir letras de cambio, valor, pagarés y otros títulos de Comercio. E) Efectuar ventas a crédito solo a los socios que hubiesen integrado por lo menos una acción.—F) Adquirir bienes raíces, solamente con la aprobación de la Asamblea General, otorgada por simple mayoría de votos.—G) Eecutar y hacer ejecutar todas aquellas operaciones que no estén expresamente prohibidas por la Ley del Régimen de Cooperativas.—TITULO IV. DE LA ADMINISTRACION.—Art. 19.—La Sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de quience miembros titulares y cuatro suplentes, electos por la Asamblea General a mayoría de votos y en votación secreta, con designación expresa de los que han de ejercer las funciones de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y de los vocales que serán en número de nueve efectivos y cuatro suplentes.—Art. 20.—Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad como accionista por lo menos de esis meses.—Art. 21.—Los Directores no contraen responsabilidad alguna personal o solidaria por las obligaciones de la Sociedad, pero responden por la inejecución o mal desempeño del mandato conferido en la forma establecida por el artículo 237 del Código de Comercio.—Art. 22. Todos los miembros del Directorio durarán en sus cargos un año y se renovarán por mitad, pudiendo ser reelectos.—Art. 23.—No podrán ser Directores: los fallidos, los que estuvieren encausados criminalmente ni los que pertenezcan a una misma razón social.—Art. 24.—El Directorio se reunirá por lo menos una vez por semana o cuando lo solicite el Síndico o bien el Presidente o tres Directores.—Art. 25.—Para formar quórum es indispensable la presencia por lo menos de nueve de sus miembros.—Art. 26.—Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes Estatutos y disposiciones respectivas de la Ley de Cooperativas y del Código de Comercio.—B) Contraer a nombre de la Sociedad las obligaciones que emanen de las mercaderías que se compren o vendan.—C) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas.—D) Contratar toda clase de créditos.—E) Fijar los gastos generales de la Administración y establecer los gastos ordinarios que juzgue convenientes.—F) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los mismos.—G) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, estableciendo su remuneración.—H) Levantar cada año un balance general de los negocios de la Sociedad, estado del activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, marcha y situación de la Sociedad con indicación de las operaciones realizadas y la propuesta del dividendo y demás distribución de las utilidades en la forma establecida por el Art. 50 de estos Estatutos.—I) Someter a la oprobación del Señor Síndico y Asamblea General, balance, memoria y demás del artículo precedente, como igualmente proponer a la Asamblea las medidas que considere conveniente a los intereses sociales.—J) Convocar anualmente a la Asamblea General ordinaria y a las extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.—K) Aceptar como socios a las personas que reunan los requisitos legales exigidos por estos Estatutos y excluir a los que no cumplan con sus deberes y obligaciones.—Art. 27.—Corresponde al Presidente: A) Representar a la Sociedad jurídica y comercialmente sin perjuicio de los poderes que el Directorio juzgue conferir a terceras personas.—B) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas y decidir en caso de empate.—C) Ejecutar las resoluciones del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos y reglamentos internos.—D) Proponer al Directorio las operaciones sociales, los nombramiento y las remociones de los Empleados a quienes podrá suspender provisoriamente.—E) Otorgar su firma en todos los negocios sociales.—F) Tomar las disposiciones que conceptúe conveniente e impartir las órdenes necesarias.—Art. 28.—Por licencia, enfermedad o renuncia del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice y en su defecto el miembro del Directorio que se eligiere para ese cargo a mayoría de votos.—Art. 29.—Son obligaciones del Secretario: A) Actuar en calidad de tal en las reuniones del Directorio y en las Asambleas.—B) Vigilar la administración de la Sociedad y velar por la conducta del personal.—C) Cuidar que los libros de la Sociedad sean llevados de acuerdo con el Código de Comercio.—D) Refrendar todos los actos firmados por el Presidente.—E) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio.—F) Redactar la correspondencia de la Sociedad, segun las instrucciones que reciba del Presidente.—Art. 30.—El Pro Secretario sustituye al Secretario con todas sus atribuciones y deberes, en caso de su licencia, renuncia o fallecimiento.—Art. 31.—Son funciones del Tesorero: A) Firmar con el Presidente los Estatutos y Balances de la Sociedad.—B) Recibir los fondos sociales y depositarlos en una o más instituciones bancarias a la orden de la Sociedad.—C) Vigilar los pagos que deba hacer la Sociedad.—D) Verificar arqueos del tesoro de la Sociedad y el movimiento de la Caja, presentando un estado mensual a los Directores.—E) Firmar con el Presidente, las obligaciones, cheques y demás documentos de la Sociedad que representen algún valor.—F) No retener en la Caja, cantidades que excedan de quinientos pesos moneda nacional.—Art. 32.—El Pro Tesorero sustituye al Tesorero en caso de su licencia o renuncia, con todos los deberes y derechos del mismo.—Art. 33.—Un miembro del Directorio podrá ser excluído del mismo cuando faltare a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o faltare por tres veces seguidas al cumplimiento de las misiones que le fueren encomendadas por el Directorio.—TITULO V. DE LA FISCALIZACION.—Art. 34.—Habrá un Síndico Titular y un Suplente que serán elegidos por la Asamblea General entre los accionistas y cuyo mandato durará un año.—Art. 35.—Para desempeñar el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, se requerirán las mismas condiciones que para ser Director.—Art. 36.—Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.—B) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando lo juzgue conveniente y a ordinaria cuando omita hacerlo el Directorio.—C) Asistir con voto consultivo a las reuniones del Directorio, siempre que lo estime conveniente.—D) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando frecuentemente arqueos en la Caja y examinando la existencia de los títulos y valores de toda especie.—E) Verificar el cumplimiento de estos Estatutos en lo que se relacione con las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las Asambleas.—F) Vigilar las operaciones de la liquidación de la Sociedad.—G) Dictaminar sobre la memoria, inventario y balance presentados por el Directorio, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio.—H) Velar en general porque el Directorio cumpla con las leyes, estatutos y reglamentos de la Sociedad.—TITULO VI DE LALS ASAMBLEAS GENERALES.—Art. 37.—Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representarán la totalidad de los accionistas y ejercerán plenos derechos sobre la Sociedad.—Art. 38.—Por lo menos dentro de los noventa días posteriores a la publicacion a los accionistas de la memoria y balance, deberá celebrarse anualmente la Asamblea General ordinaria.—Art. 39.—Las Asambleas deberán ser convocadas por lo menos con ocho días de anticipación y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios.—Art. 40.—Siendo soberana la Asamblea, con el número de asistentes que haya, podrá resolver con éstos cualquier caso previsto por la disposición del Art. 354 del Código de Comercio.—Art. 41.—Reunida la Asamblea, quedará constituída permanentemente en sesión para tratar y resolver todos los asuntos que motivaron la convocatoria, teniéndose sus resoluciones por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el Presidente.—Art. 42.—Cada accionista tendrá derecho a un solo voto sea cual fuere el número que poseyere, como tampoco podrá en forma alguna hacerse representar por carta poder.—Art. 43.— Las Asambleas serán presididas por el Presidente, y en ausencia de éste por el Vice en ejercicio y en su defecto por el Director designados por los Directores presentes al acto. Actuará como Secretario el de la Sociedad y en ausencia de éste y del Pro, la persona accionista que la presidencia designe.—Art. 44.—Las actas de las Asambleas se transcribirán en el libro de actas que al efecto llevará la Secretaría y será suscripta por dos de los accionistas presentes a la reunión, designados al efecto por la Asamblea.—TITULO VII. DE LA CAJA DE SOCORROS MUTUOS.—Art. 45.—En cumplimiento de la disposición del Inc. B del Artículo 1 de estos Estatutos, se establece un fondo especial para socorros mutuos que se sostendrá con las cuotas mensuales de los socios y demás ingresos destinados a ese objeto. Dichas cantidades no es devolverán en caso de exclusión o retiro del Señor Socio.—Art. 46.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada a socorrer a los socios en caso de enfermedad y para subvencionar a las familias de los mismos para el caso de fallecimiento, en la forma y medida que establecerán los reglamentos internos.—Art. 47.—Asimismo la Caja otorgará créditos para la adquisición de acciones de la Sociedad a los socios que lo soliciten, con la garantía de otro socio. Dichas acciones deberán ser pagadas en diez cuotas mensuales adelantadas y el único interés que la Caja percibirá de sus asociados beneficiados es el del seis por ciento anual sobre el importe escrito de las acciones, pagadero también por adelantado, y cuyas sumas de dinero pasarán a engrosar los fondos de la misma.—Art. 48.—Para tener derecho a subvención de cualquier especie por parte de la Caja es necesario contar con seis meses de antigüedad como accionista de la Institución.—Art. 49.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada única y exclusivamente para los fines indicados en los artículos 46 y 47 de estos Estatutos, no pudiéndose en ningún caso darle otro destino.—Art. 50.—Las utilidades realizadas y liquidas que resulten del balance anual, hechas las comprobaciones exigidas por el Código de Comercio, después de acreditado a las acciones un interés que no exceda del uno por ciento al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al fondo de reserva; tres por ciento a la Caja de Socorros Mutuos; dos por ciento al fondo de retiro de acciones; y el noventa por ciento restante se devolverá en concepto de retorno a los socios en proporción al valor de las operaciones efectauadas por ellos co nla Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el Inc. 17 del Art. 2 de la Ley No. 11.388.—Inscripto en esta fecha, bajo el número cuatro al folio seis del libro número uno del Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea. Hay dos sellos. Copia: Acta número treinticinco. En Rosario de Santa Fe, a veintinueve días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, y siendo las veintiuna y treinta horas y estando reunidos los que suscriben en el libro respectivo, el señor Presidente Don Rubén Segalovich, declara abierta la sesión con la orden del día siguiente: 1. Acta anterior. 2. Correspondencia. 3. Personería Jurídica. 4. Administración. 5. Informe del Síndico. 6. Fijación de término para integración de acciones suscriptas. 7. Accionistas atrasados en los pagos de acciones. 8. Reformar Caja de Socorros Mutuos y 9. Varios.—El Señor Samuel Scheinsohn informa acerca de la misión encomendádale por el H. D. y dice que se consiguió l ainscripción de los Estatutos de esta Cooperativa ante el Superior Gobierno de la Nación, en la Oficina de Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. Agrega igualmente que debiendo inscribirse en el Ministerio del ramo de esta Provincia, debía darse comienzo a los trámites pertinentes. Después de un cambio de ideas, se resuelve facultar nuevamente al Señor Samuel Scheinsomn para que presentándose ante el Excmo. Superior Gobierno de la Provincia, inicie y prosiga hasta su completa terminación los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" en el Registro correspondiente y solicitar los beneficios que el mismo acuerda a los de su ramo. Es copia fiel de la pertinente del acta labrada con motivo de la sesión correspondiente del Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario, que obra en el libro correspondiente, del folio ciento diez y siete vuelto al folio ciento veinte y uno inclusive. A pedido de Don Samuel Scheinsohn y para acreditar su personería ante el Superior Gobierno de la Provincia, se le expide este testimonio en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Rubén Segalovich. Presidente.—Julio Rabotnicoff. Secretario.—Diciembre 12 de 1927. A S. E. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: Don Carlos A. Pita.—S.D.—Samuel Scheinsohn, constituyendo domicilio legal en la Avenida Pellegrini No. 1038 de la Ciudad del Rosario de Santa Fe; ante V. E. y como más haya lugar digo: Que conforme lo justifico con el testimonio del acta respectiva de la sesión celebrada por el Directorio de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" del Rosario, en fecha 29 de Noviembre último, he sido ampliamente facultado por el Directorio referido para solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, la inscripción de la misma en el Registro correspondiente Pido por tanto a V. E. que de acuerdo con el decreto de ese Superior Gobierno en lo referente a Cooperativas, de conformidad con las leyes Nacionales Nos. 11,380 y 11.388 se digne ordenar y disponer la inscripción solicitada, a virtud de haber sido inscriptos los Estatutos de la referida Institución, en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación conforme lo acreditan los mismos que con ocho fojas útiles acompaño al presente, reconocindose a la misma en el carácter de persona jurídica. Es Justicia. Firmado: Samuel Scheinsohn. Santa Fe, Diciembre diez y siete de mil novecientos veinte y siete. Por recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: Elevo a S. S. el presente expediente sobre personería jurídica iniciado por la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de la Ciudad del Rosario, a fin de que se recabe previamente del Señor Inspector de Cooperativas el informe respectivo. Despacho, Diciembre 17|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit, Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1927. Informe el Señor Inspector de Cooperativas. Pita.—Señor Ministro: El examen de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita limitada con asiento en la Ciudad del Rosario, demuestra que ellos se ajustan a las disposiciones legales pertinentes sobre la materia. Por ello corresponde reconocerse a dicha corporación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Salvo etc. Santa Fe, Diciembre 23|927.—Juan J. Aldao.—Inspector de Cooperativas.—Santa Fe, Diciembre 23|927. Vuelva a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Pita.—Señor Ministro: De acuerdo a lo informado por el Señor inspector de Cooperativas, corresponde aprobar los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario y conceder a la peticionante el goce de la personería jurídica, previo pago de lo simpuestos correspondientes. Despacho, Diciembre 23|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 26 de 1927. Vistos: Con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atenta la conformidad prestada por dicho funcionario, se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario, reconociéndose a la expresada Asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las Leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Boletín Oficial y al Registro, expídase testimonio a la Sociedad interesada la que deberá publicar estac actuaciónes en el Boletín Oficial y archívese. Aldao. Carlos A. Pita. —Inscripta al folio 393 del libro V de Resoluciones. Concuerda fielmente con sus originales obrantes en este Ministerio, archivados en el expediente No. 22, Letra S, Libro 1o. caratulado "Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario.—"Personería Jurídica". En fe de lo expueto y por mandato Superior y para la Sociedad interesada, expido la presente copia, que sello, firmo y rubrico en Santa Fe, a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Hay un sello.—A. R. Crespo. Jefe de Sección.—Es copia fiel de los testimonios respectivos que agrego por cabeza de esta escritura, doy fe. Y continúo exponiendo el compareciente Don Samuel Scheinsohn, en el respectivo carácter: Que a los efectos de que hubiere lugar por derecho, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, deja protocolizados los Estatutos vigentes de la Sociedad "Cooperativa Comercial Israelita Limitada. Previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente ante mi con los testigos Don Francisco A. Rivas y Don Salvador Pendino, vecinos y hábiles, doy fe. SAMUEL CHEINSOHN.—Tgo.: Fco. A. Rivas. Tgo.: Salvador Pendino. Hay un sello y una estampilla valor de dos pesos del corriente año número ventitres mil setenta y nueve. Ante mí: RADAMES J. FRANCO.—Eno. Pco.—CONCUERDA con su matriz de referencia que bajo el número expresado pasó ante mi y obra al folio siete vuelto y siguientes del Registro número cuarenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y nueve días del corriente mes de Enero y año mil novecientos veinte y ocho. RADAMES J. FRANCO. Hay una estampilla y un sello.—NOTA: En veinte de Enero de mil novecientos veinte y ocho, se inscribieron los presentes Estatutos, agregándose copia fiel de los mismos bajo el númetro tres, al folio veinte y nueve del tomo quince de Estatutos del Registro Público de Comercio del Rosario de Santa Fe.—Conste.—NEMESIO RAMOS.—Hay un sello.—Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, Enero 21 de 1928.—Nemesio Ramos. Secretario.

No. 598 En. 30-Feb.14

CINEMATOGRAFIA

"LA MUERTE POR LA VIDA" SE EXHIBE HOY EN EL CINE EMPIRE THEATRE

La película que nos ocupa en el presente artículo, fué estrenada en el día de ayer en el Cine Palace Theatre obteniendo una completa aceptación de parte del público.

Trátase de un film de interesantes situaciones y encantadores pasajes, en los cuales se nota la intervención óptima de un buen Director de filmación, poseedor, sin duda de un fino tacto en la ordanación de las diversas escenas que componen la obra.

Se aparta de la generalidad de las películas por la forma en que ha sido realizada: nada hay de artificioso en ella. "La muerte por la vida" es la historia de un pueblo que lucha heroicamente en aras del más humano de los problemas: la subsistencia. Y ello le impone un esfuerzo titánico para vencer las mil dificultades que una naturaleza hostil le opone. Los intérpretes de "La muerte por la vida" son los actores reales de la vida; las escenas no son fingidas sino verdaderas pues fueron obtenidas en el mismo lugar de la acción sin que mediara preparación de ninguna especie. El poder emotivo de esta película emana de los episodios más sencillos y humanos que son, precisamente, los que más llegan al alma del espectador. Nada hay en esta película que no sea rigurosamente exacto, nada que no sea el fiel reflejo de esa epopeya de un pueblo que se ve obligado a cruzar ríos torrentosos, salvar picachos donde la nieve, es eterna y sufrir penurias sin fin, en procura de pastosas praderas donde puedan hacer pacer las bestias que constituyen su único caudal, su único alimento.

En fin, confirmando lo anteriormente dicho, agregamos que es una película que merece ser denominada "de primer orden".

"YO TE QUIERO" SE EXHIBE HOY

La Corporation Argentino Americana de Films vuelve a presentar en públic͏o, una de sus interesantes producciones titulada "Yo te quiero".

Esta película es producto de Sterling Pictures y al ser estrenada obtuvo un merecido éxito, debido a que la obra posee grandes cualidades para interesar desde un principio.

Tiene un argumento muy humano con toda la realidad de la vida. Dentro de esa severidad de procedimiento hay motivos amenos y de ingenua sinceridad.

El elenco que tuvo la interpretación de los diversos papeles que intervienen en el argumento de la obra son los siguientes:

Robert Frazer, Alice Galhoun, Bryant Washbour, Careth Hughes, Cayne Witman, Joseph Girard, Gladys Hulette, Trilby Clarck y Milton Farney.

Moy, en familiar y noche, será exhibida en el Gran Cine Varietée La Bolsa.

"BEN-HUR", LA MARAVILLA DEL SIGLO

Integran el reparto de esta magna producción de Metro-Goldwyn-Mayer los sig uientes actores Ramón Novarro, en el papel de Ben, jefe de la casa de Hur. Ardoroso, valiente, logra realizar el mayor afán de su vida: castigar al tirano que esclavizó a su madre y su hermana. May McAvoy, cuya interpretación de la suave Esther, hija de Simonides, es un poema de dulzura y de gracia. Francis X. Bushman, vigoroso creador del traidor y felón Messala, una de las grandes figuras del film. Betty Bronson, que interpreta el papel de María, hermana de Ben Hur. Además intervienen los siguientes actores en papeles prominentes: Claire McDowell, Kathleen Key, Carmel Myers, Nigel de Brulier, Mitchell Lewis, Leo White Frank Curirer.

"Ben Hur", cuya confección ha costado cuatro millones de dólares, será presentado ante el público de Buenos Aires en el curso del presente año, y según todos los indicios habrá de constituir el acontecimiento más sabresaliente de la temporada.

EL SABADO SE ESTRENARA "EL PISTOLERO"

La Paramount Pictures, estrenará el sábado próximo una de sus más recientes creaciones titulada "El Pistolero".

Es una película de carácter aventurero y su acción principal se desarrolla en las regiones del Oeste Estadounidense en ciertas planicies verdaderamente pintorescas e interesantes.

El papel protagónico, es hábilmente interpretado por el interesante actor Jack Luden, siendo secundado por Sally Plane y Fred Kohier no menos conocidos por el público del celuloide.

Además de los nombrados, intervienen en la trama del argumento: Pan Smith, Jack Luden, Lucy Blake, Sally Blane, Dick Hardman, Fred Kohler, Jim Blake, Richard Carlyle, Blinky, Loyal Underwood, el juez Guy Oliver, el sheriff, Arthur Millet, el cocinero Scott Mc Gee.

Según sabemos el estreno de la película se llevará a cabo en el Cine Palace Theatre.

LA FILMACION DE "LA CABAÑA DEL TIO TOM" HA REQUERIDO UNA GRUESA SUMA DE DINERO

Entre el vasto programa que se prepara para la próxima temporada, se nota la presentación de diversos films de gran interés, por ser versiones de obras más o menos célebres.

Entre ellas podríamos citar "La cabaña del tío Tom", obra de la cual en varias películas se ha querido semejar el argumento.

En el año 1913, la Universal Pictures, llevó a término una película cuyo asunto era el de la citada obra y el monto de los gastos que ocasionó llegó a la suma de 15.000 dólares que para aquella época era gastar para película de importancia.

Ahora, la misma Universal Pictures nos presentará la película titulada "La cabaña del tío Tom", todo hasta el momento es lo mismo, pero los gastos llegan a la crecida suma de dos millones de dólares no habiéndose escatimado esfuerzo alguno para que la producción alcance los más altos adelantos de la cinematografía moderna.

Los espectadores no se dan cuenta nunca de la improba tarea que representa amueblar una habitación como hace 100 años o reconstruir una casa de esa misma fecha. Pasan ante sus ojos las escenas tan rápidamente que no puede juzgar todos los detalles ni los desvelos que han tenido los técnicos para buscar los objetos adecuados al ambiente y a la época.

Ocho meses antes de comenzar la filmación de la película ya Harry Pollard y sus ayudantes andaban en busca de los escenarios y los arreglaban para dar la mayor sensación de realidad.

Se ha tardado más de dos años en la filmación de la película, trabajándose muchísimas veces 12 horas diarias.

El traslado de la compañía a los sitios elegidos de antemano para la filmación de las películas, ocasiona grandes gastos y siendo esta película tomada en cuatro distintos y distantes lugares, hubo que gastar fuertes sumas para el traslado de la Compañía.

OTRA NOTABLE PRODUCCION DE LON CHANEY: "EL HOMBRE SIN BRAZOS"

Quien haya visto las prodigiosas transformaciones del hombre de las mil fig uras, Lon Chaney, se habrá convencido de su consumada habilidad como característico, y sin embargo su papel de Alonso en "El Hombre sin Brazos" sobrepasa todo lo verosímil. Es una estupenda personificación del hombre de circo, astuto y cruel, pero cuyo corazón conserva empero débiles vestigios de honradez y de amor propio.

Lo secundan en los principales papeles Joan Crawford y Norman Kerry.

"El Hombre sin brazos", producción superespecial de Metro-Goldwyn Mayer, se estrenará en el curso de la próxima temporada.

"EL CLAVEL DE ESPAÑA", VUELVE AL CARTEL

No es mucho lo que podemos agregar al éxito obtenido por la película del epígrafe al ser estrenada, pero estando anunciada en los cartelones de uno de los cines de ésta para las secciones de hoy, bueno es hacer resaltar sus caracteres más sobresalientes y que más han llamado la atención en ella.

Es esta película una admirable obra del arte mudo, en la cual, la genial estrella Mae Murray ha hecho derroche de sagacidad y aptitud.

En efecto realiza la genial actriz en esta producción un trabajo de un carácter absolutamente distinto al de sus anteriores interpretaciones y sobre todo de "La viuda alegre", el film que está recorriendo triunfalmente, a más de dos meses de su estreno, los principales salones de la Capital. Aparece Mae Murray en "El clavel de España" en el papel de una joven de gran belleza objeto de las "atenciones" de un gobernador presuntuoso aun cuando previsto de cierto sentido de caballerosidad innato en el español. Enamorada de un humilde marino, vivirá desde entonces por él y para él apasionada unas veces, trágica otras, más siempre humana.

La secundan Lloyd Hughes, simpático galán que ha sabido labrarse una sólida reputación en mérito a la sinceridad y la naturalidad que emanó su juego escénico del príncipe heredero de "La viuda alegre", siempre tan melifluo e insinuante. Incluye el reparto a Michael Vovith y Michael Vasaroff.

Esta película está anunciada para hoy en el Cine Varietée Rosario, en las secciones familiar y noche.

LA EXHUMACION DE UNA ANTIGUA PRENDA

El origen de las características pollerítas de los escoceses, llamadas comunmente "kilts", se remonta a la época de la invasión del país por las tropas de Julio César. Dice se que provienen de las togas que usaban los soldados de Roma.

En "La canción del ensueño", película maravilla de Metro Goldwynd Mayer a exhibirse en Buenos Aires durante la próxima temporada, se ha reproducido con toda fidelidad esa curiosa prenda, que lievan los rudos habitantes de Escocia desde tiempos inmemoriales.

Lillian Gish desempeña en "La canción de ensueño" el papel de una gentil castelana hija de un poderoso jefe de "clan", y que se enamora del capitán de un "clan" enemigo, encarnado con vigoroso realismo por Norman Kerry.

"ENTRE NARANJOS"

Basada en la novela de Vicente Blasco Ibáñez titulada "Entre Naranjos", esta película de Metro-Goldyn-Mayer nos presenta poéticos aspectos de la España romántica y sensual, tan magistralmente descripta por el mncionado autor.

Nadie como Ricardo Cortez y Greta Garbó podía interpretar con tanta intensidad de vida y pasión las nobles figuras de Rafael Brull y Leonora. Sometidos a su ciego destino, enaltecidos por su propio sacrificios, resaltan con vigorosos rasgos en la inmensa tragedia de sus vidas.

'Entre Naranjos" constituirá otra de las maravillas que nos promete Metro-Goldwyn-Mayer para el presente año.

MISCELANEAS

El director Sidney Franklin reanudó después de una enfermedad de varias semanas sus actividades en los estudios Metro-Goldwyn-Mayer, preparando la filmación de la película "Trelawney of the Wells", una comedia dramática de la época de la reina Victoria de Inglaterra, en que Norma Shearer desempeñará el principal papel femenino.

Las últimas películas dirigidas por Franklin fueron "Quality Street" y "Beverly of Graustark", ambas con Marion Davies.

En el reparto de los artistas que participarán en la filmación de la película de Metro-Goldwyn-Mayer en que Norma Shearer desempeñará el gracioso papel de vendedora viajera de una gran casa de confecciones, ha sido incluido también el notable cómico judío Georges Sidney quien tanto se destacó en varias comedias, como ser "Bienvenido, forastero", "Potash y Perlmutter" y "LLos Cohen y los Kelly".

Los estudios de Metro-Goldwyn-Mayer cuentan con nuevo actor infantil, el pequeño Freddie Frederick hijo de un periodista de Los Angeles. Este simpático pibe, que solo cuenta 5 años de edad, ganó sus primeros laureles en la gran película "La Muchedumbre", dirigida por King Vidor. El chico ha actuado ya en más de una docena de importantes producciones, dando muestra de un apreciable talento escénico.

Norma Shearer, que interpreta el papel de viajante de una casa de comercio en su próxima película para Metro Goldwyn Mayer, se ha convencido de que solo un conocimiento profundo de la psicología del comprador puede coronar de éxito las empresas de los viajantes, Norma ha pasado mucho tiempo en "vender" un traje a un cliente poco benévolo, convenciéndolo al fin.

Flash, el perro policía de Metro Goldwyn Mayer cuya habilidad en lanzar la pelota es notoria, está aprendiendo a jugar el lawn tennis. Permanece a un lado de la cancha, sacando su contrario. El can agarra la pelota en sus fauces, cualquiera que sea la velocidad que le haya imprimido el jugador, y saltando la red la devuelve al adversario. Después de lo cual vuelve a su puesto, y aguarda un nuevo "saque".

Ernest Torresce tuvo que afeitarse completamente la cabeza para la filmación de una escena de "Los Cosacos", de Metro Goldwyn Mayer y la consecuencia fué un fenomenal resfrío. Solo al cabo de varios días pudo aclimatarse al fresco aire nocturno de Hollywood.

Siendy Franklin, que actualmente está dirigiendo a Norma Shearer en su nueva película "Trelawney of the Wells", tiene un asiento interesante. Se trata de H. B. Boswell, tataranieto de Boswell, el conocido autor, cuya vida de Samuel John son le ha granjeado una sólida reputación.

LOS INTERPRETES DE "LA BOHEME"

Frank Currier es sin duda el más viejo de los artistas de la pantalla. Ha actuado con treinta y dos estrellas tanto de las tablas como del cine, entre las cuales figuran Edwin Booth, Joseph Jefferson, Leo Burges en "Vim" y "The Country Fair", y con Julia Marlowe. Actuó igualmente junto con Viola Dana en "The Poor Little Rich Girl". Su carrera en el film, iniciada en el año 1913, es una de las más interesantes que registra su historia.

En "La Boheme", Frank Currier desempeña el papel del empresario de teatros, habiendo demostrado en esa ocasión su dominio de los gestos y las actividades.

John Gilbert, Lillian Gish, Roy D'Arcy y Renée Adorée son las figuras salientes de "La Boheme", película maravilla de Metro Goldwyn Mayer, que se dará a conocer en Buenos Aires durante el corriente año.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17. 0.20 y noche: "El octavo no mentir", por Marion Davier.

Familiar a las 18 y noche. Platea 0.60: "Los ideales de ella" cómica; "La muerte por la vida", 8 actos, estreno Paramount.

Cine Córdoba

Sábado "Esposas prisioneras" por Corinne Griffith. Y domingo "El bohemio maitre de hotel", por Lewis Stone.

Doctor Hipólito Irigoyen — Brasil 1039. — Buenos Aires.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18. 0.40: "Mi marido y mi mujer", cómica; "El orgullo del dinero", 8 actos por Susi Vernon.

Noche 0.40: "El orgullo del dinero", "Orquideas y armiño", "El encanto de París".

Cine Teatro San Martín

Cerrado por refacciones. Apertura 1o. de marzo.

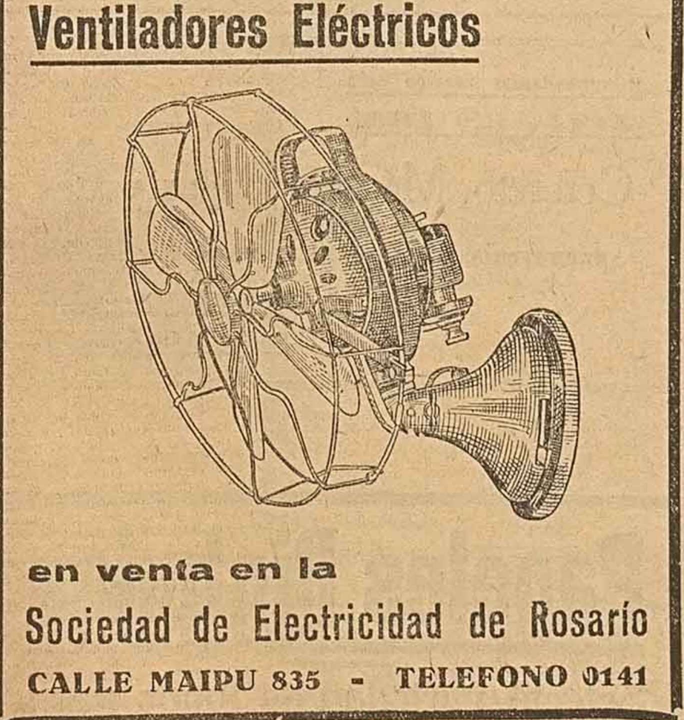
Cineé Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5268.

Familiar a las 18, entrada 0.80: "Yo te quiero", fina comedia dramática de ambiente social, 7 actos por Alice Colhoum y Briant Washburn; en escena Tres importantes debuts. Amparito Amat, celebrada bailarina, Miss Woody y su Negro, dueto excéntrico y Felito extravagante cómico, que con sus originalidades divierte a chicos y grandes.

Noche a las 21, entrada 1.00 $. "La tentación del Norte", 8 actos, Gastón Glass; "Yo te quiero", 7 actos por Briant Washburn y Alice Colhoum, en escena tres importantes debuts, Amparito Amat, Miss Woody y su Negro y Felito.

Carnaval — Durante los días de Carnaval en las secciones matinée se llevará a cabo un Concurso de máscaras infantiles, con valiosos premios. Los niños disfrazados tendrán libre acceso al salón; debiendo venir acompañados por personas mayores.



Noticias de Arroyito

ACTIVIDADES DE LA COMICION DEL CORSO DE ALBERDI

La comisión organizadora del Corso de Alberdi, que tan dignamente preside el prestigioso vecino señor Guillermo Gallacher, ha entrado en un período de plena actividad, pues todos los caballeros que integran la citada comisión se hallan animados de un entusiasmo tal que desde ya podemos afirmar que las fiestas de carnaval que se avecinan, alcanzarán en el pistoresco y aristocrático barrio de referencia, mayores proporciones de lucidez y brillo que el marcado en años anteriores en que fuera Alberdi el lugar de realización de los corsos más exitosos de Rosario.

Muchos y valiosos premios se instituirán para las comparsas, mascaras sueltas, carruajes, palcos adornados, etc. que se presenten en el corso de Alberdi, anuncio éste que ha dado margen a que desde ya sean numerosas las familias de estos barrios, que se aprestan a concurrir al mismo.

En cuanto a lo que se refiere a la fijación de precios para la construcción de palcos, como así de entrada para vehículos, según se nos informa, serán más reducidos que los que cobraron durante el corso del año anterior. La fanfarra del Escuadrón de Seguridad, cedida gentilmente por el señor jefe de Policía, será la encargada de amenizar, al igual que el año pasado, las fiestas carnestolendas de Alberdi.

TRES BAILES DE FANTASIA Y DISFRAZ

Se realizará en la terraza de El Molino

Organizados por un núcleo de conocidos y prestigiosos jóvenes del barrio, los que se han constituído bajo la denominación de Agrupación Juventud Arroyito, se realizarán tres grandes bailes familiares de fantasía y disfraz, en la terraza del café El Molino, en las noches del 18, 19 y 25 del corriente.

El carácter esencialmente familiar que se les dará a estos bailes, como así las simpatías de que gozan en la sociedad del radio, los organizadores, ha dado motivo para que muchas de las familias de nuestros barrios se hayan anticipado a retirar invitacones para asistir a los mismos.

La comisión de fiesta que preside el señor Alvarez Lugones, y al que secundan los jóvenes Rogelio Maidana, José Perfumo, José Rojo, Eugenio Rodríguez, Rolando E. Alvarez, José Castillo y Alberto Di Yorio, ha resuelto la adquisición de objetos de valor, a fn de adjudicarlos en premios a las niñas que se presenten a los bailes a relizarse con traje de mayor originalidad, gusto y fantasía.

GRAN EXITO ALCANZO EL PIC NIC DE LA F. O. L. ROSARIO

El pic nic organizado por la Federación Obrera Local Rosarina, y que tuvo lugar ayer, en la quinta Los Perales, vióse muy concurrida de familias, alcanzando un gran éxito, como era de suponer, desde que el lugar elegido para esta fiesta es el más sindicado al efecto.

El programa desarrollado durante el pic nic de referencia, fué de lo más selecto por el número variado de amenas diversiones de los que participaron las familas concurrentes.

EL CLUB ATLETICO SPARTA REALIZO SU ANUNCIADO BAILE FAMILIAR

Todo un verdadero acontecimiento soical de lucidas y bellas proporciones, constituyó el baile familiar que realizó el sábado en el local del Cine Arroyito, la simpática y prestigiosa institución deportiva del rubro, en honor de los miembros de su nueva comisión directiva.

No menos de cien parejas, hicieron los honores a la danza en la tertulia que con tanto éxito, llevaron a cabo anoche los spartanos.

ARTE Y CEREBRO

Con extraordinario éxito dió su anunciada velada teatral el conjunto artístico Arte y Cerebro, interpretando sus componentes, con singular acierto las dos obras que llevaron a la escena el domingo en el Cine Avenida.

Pocas veces sele verse la sala del citado espectáclo, en funciones que dan los cuadros de aficionados, como vióse repleta de concurrencia durante el acto citado.

Los cálculos hechos de antemano, en optimismo por el resultado de esta velada, sobrepasó en su realización con creces. Fué, en una palabra, un éxito lisonjero y ruidoso, si se tiene en cuenta la manera entusiasta con que aplaudió el público concurrente a la función.

RECTIFICAMOS

Al anunciar un baile del Círculo Social Lirio Azul 21 de Mayo, por un error que lamentamos, hicimos figurar días atrás como presidente de dicha entidad al señor Andrés Muratti, quien nada tiene que ver en la misma, por cuyo motivo nos vemos obligados a hacer la rectificación del caso.

La Comisión Directova de la institución recreativa de referencia, hallase formada de la manera siguiente:

Presidente, Teodoro Jaimez; vice, José L. Piñeyro; secretario, P. L. Medina; pro, Cándido Villalba; tesorero, Antonio Lpo; pro, Pedro Cimeno; presidente de fiesta, Sirka Silva; vical 1o. Rómulo Marrnozzi, Comisión de damas: Presidenta, Catalina Chena; vice, Blanca Herrera; secretari, Haydée Herrera pro, Julieta Herrea; tesoea, Lucia Chena; pesidenta de fiesta, Dora Herrera; vocal 1o. Erminia Herrera.

CIRCULO SOCIAL AVENIDA

De entre las tertulias danzantes, efectúadas por los distintos centros recreativos de la zona, el domingo, por la calidad de su concurrencia, por lo numerosa y el entusiasmo en que se desarrolló, contituyó la del Círculo Social Avenida la que alcanzó mejores relieves.

Bastó que esta danzante fuese anunciada en honor de la revista "Plumazos", para que las familias de nuestros barrios aseguraran el brillante éxito que marcó dicha fiesta.

Estimulados los miembros dirigentes de la entidad organizadora de este baile, por el resultado obtenido en su acto inaugural, aprestándose a preparar otra tertulia para dentro de breve.

SOCIALES

Enlace—

En la casa de la familia de la contrayente, fué consagrada el sábado último la unión matrimonial de la señorita Pilar Muñoz con el caballero Estebán Pintor.

Testificaron las actas civiles, el Sr. Francisco Vilarino por parte de la novia y el Sr. Nazareno Frattini por el noivo apadrinaron la boda en la ceremonia religiosa la señora Prudencia M. Vda de Fincñ y el Sr. Hermida.

Luego organizóse un baile al que asistieron muchas familias de la amistad de los contrayentes y prolongándose la tertulia que transcurrió dentro de un ambiente de fina sociabilidad, hasta las primeras horas del domingo.

Entre los concurrentes, vimos a las señoritas, Velia y Teresita Cué, Irma, Dorita y Fidelmina Casullo, Matilde Grappa, María y Lidia Simpson, Angela Carrión, María Esther Borbingut, María Segovia, Mercedes García, Nieves Bosio, Encarnación Piñeyro, María Córdoba, Elena Muraba, Ema Campañolo Inés Retori, Dina Dubín, Guillermina Thobokolt, María Retofi, María Finck, María del Carmen González, Teresa Alonzo, Elvira Alonzo, Rosita Gerbacio, Adela Clavera, María, Luisa y Francisco Menéndez.

Caballeros: Víctor Cué, José Rodríguez, José Reyes, José Castillo, Oreste Brunetto, Carlos Rajel, Emilio María, Juan Repetto, Carlos A. Garo, Roberto A. Peralta, Mauricio Llonch, Miguel Seoane, Manuel Garate, Miguel Dotto, Juan Fornasier, Bruno Giovanini, Eduardo Studer, Enrique Gulb, Luis Rodrívuez, Rafael A. Castillo, Rerberto Usher, A. y N. Frattini, Adolfo Blanc, José Reigenter, N. Simpson, José R. Rodríguez, Belarmino Suárez y N. De Jorio.

Enfermos—

Ha entrado en un período de franco restablecimiento, la señorita María Rojo, que fuera sometida a una operación quirúrgica por el Dr. Benjamín Abalos.

—Encuéntrase enfermo el señor Daniel Méndez González.

ESPECTACULOS

Cine Avenida—

Sección familiar a las 6.30: "Delicias chinesca," hermosa comedia dramática en 30 partes; "La furia blanca", gran estreño Realster en 80 partes.

Noche a las 9. "Delicia Chinesca" en 30 partes, cómica de gran hilaridad, "Pero las rubias me gustan más", comedia en 60 partes; "La furia blanca", gran estrena.

Cine Arroyito—

Sección familiar a las 6.30: "Actualidades Glucksmann" en 10 partes; "Se impone el suicidio", graciosa cómica en 30 partes.

Noche a las 9: "Octualidades Glucksmann" en 10 partes; "Se impone el suicidio" en 30 partes. "Lágrmas negras" emocionante comedia en 60 partes; "Una noche novelesca", en 80 partes.

EDICTOS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de don **Alberto Mangioni**, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, ha designado al rematador don Bernardo Lier, para que venda sin base y al contado en subasta pública, todas las existencias de la mencionada quiebra y los créditos a cobrar que ascienden a la suma de dos mil ochocientos dos pesos m|n. El remate tendrá lugar el día Jueves 9 de Febrero de 1928, en esta ciudad calle Santa Fé 1857 a as 15 horas, siendo la comisión a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Enero 27 de 1928. — **Julio A. Vélez.**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Ana A. de Calvioti o Anita Ledesma de Craviotti o Craviotto o Ana Cravioti; y Santiago Traviotti o Calvioti o Craviotti o Craviotto para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Febrero 9 de 1928 Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 602 Feb. 9-9 Maz.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en el expediente caratulado: "Arnaldi Vila Clemente. — Venta, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Febrero nueve de mil novecientos veintiocho. Con citación fiscal, inscríbase la escritura por la cual don Clemente Arnaldi Vila vende a don Julio González Bastida una Farmacia en esta ciudad, denominada "Modelo". — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficiol y diario DEMOCRACIA. — Fecha archívese. Sánchez Zelada. Ante mi: Elías Alvarado, hijo." — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Febrero 9 de 1928. — Elías Alvarado hijo. secretario.

No. 601 Feb. 9-17.

Remates

Por JAIME NEIL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo Tietjen el secretario que suscribe hace saber: que en la ejecución hipotecaria que sigue el "Banco el Hogar Argentino" contra Luis Ricci se ha dispuesto que el martillero público señor Jaime Neil proceda a la venta en públcia subasta de los siguientes inmuebles a saber: 2 lotes de terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el Pueblo Sorrento de este Departamento (hoy égido municipal de Rosario) a saber los solares "J" e "I" de la manzana No. 38 del plano respectivo, compuesto unidos de 43.962 metros de frente al Norte por 34.10 metros lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Oeste con la calle Solís, por el Oeste, antes Antonietti y Brandt (Luis Carpentiero), por el sud con terreno que fueron de los señores Antonietti y Brandt y además otro terreno, parte del solar letra "L" de la misma manzana No. 38, ubicado en la Avenida La Plata a los 47 metros y 63 centímetros del Boulevar San Martín en dirección al Este compuesto de 12 metros 92 centímetros de frente, por 43 metros 10 centímetros de fondo, lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Sud con terreno que fueron de loss eñores Antonietti y Brandt, por el Este con el inmueble deslindado precedentemente, y por el Oeste con Ricardo Yahr (Dr. Barreto). — El remate se efectuará el Martes 14 de Febrero de 1928, a las 14 horas en el salón del martillero calle Santa Fe No. 858 y los inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 9.500 moneda nacional de curso legal, que es el avaluo para el pago de la Contribución Directa. El comprador deberá entregar en el acto del reate el diez por ciento del valor total de su compra como seña, más el dos por ciento de comisión al martillero que es a su cargo. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y no reconoce más gravámenes que la hipoteca que se ejecuta. El título de propiedad está agregado al expediente respectivo que se tramita en la secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos advirtiéndole que una vez realizado el remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. — Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 3 de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. — **Guindón Méndez**, secretario.

600 Feb. 3-14

— POR —

FERNANDO PESSAN

El Síndico liquidador del Concurso Civil de Don Domingo Lurá, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan, para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo, habiéndose designado el día 25 del corriente mes de Febrero y en su local de ventas, calle Maipú 647, de esta ciudad, y a las 16 horas (4 p. m.)

Primero: Una fracción de terreno ubicada en los suburbios al sudoeste de esta ciudad de Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a vender con los números: uno, tres y mitad oeste del lote seis del plano confeccionado especialmente por ingeniero don Juan A. Devoto. Concuerdan los lotes nombrados con el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de estos terrenos. — Los lotes uno y tres están unidos y se componen de las siguientes medidas, superficies y linderos: ciento sesenta y tres metros con setenta y ocho centímetros en cada uno de sus costados este y oeste, por trescientos cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en cada uno de sus costados norte y sud, encerrando una superficie total de cincuenta y cinco mil setecientos sesenta metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, incluidos en esta un sobrante al oeste, de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando: al oeste, con Mateo Rami, antes Manuel Arijón; al este, con el lote número cinco del mismo plano de don Juan Lurá; al norte: Pedro de Larrechea, hoy Fredricksson y por el sud, Avenida por medio con los lotes dos y cuatro que se han adjudicaron al señor Juan Lurá. Y la mitad oeste del lote seis compuesto de ochenta y seis metros veinte centímetros en cada uno de sus costados norte y sud, por ciento sesenta y dos metros veintiocho centímetros en su costado Este y ciento sesenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros en su costado oeste, encerrando una superficie de catorce mil un metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindando: por el norte, con la Avenida en medio que la separa del lote cinco, de don Juan Lurá; por el sud, con trazado de vía del Ferrocarril Central Argentino, ramal a Puerto Rosario; por el este, con la otra mitad del lote seis y por el oeste: con el lote cuatro que se adjudicó a don Juan Lurá. Superficie total, lotes uno, tres y seis, reunidos, es de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados. Sin base, por ser la tercer subasta.

Segundo: El lote designado con el número veintitrés de la manzana número cuatro del plano que sirvió para la venta de estos terrenos efectuada por los Martilleros señores Lamas y Villarino, situado en esta ciudad en la calle R. M. Ross, a los sesenta y cuatro metros veintiocho centímetros de la calle Alem, hacia el Oeste y se compone de nueve metros quinientos veintiseis milímetros de frente al Sud; por cincuenta y cinco metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo, lindando: por el Sud con la calle R. M. Ross; por el Norte con los lotes cinco y seis; por el Este con el lote veintidos, vendido a Clemente Bidart, y por el Oeste con el lote veinticuatro y parte del lote treinta y uno, todos del mismo plano. Servirá de base para la venta la suma de ($ 1.000.—) mil pesos moneda nacional de curso legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. — El expediente del concurso se encuentra depositado en el Juzgado del Dr. Rodolfo C. Tietjen, secretaría A. Guindón Méndez, donde puede ser revisado por los señores interesados. — Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por cinto del importe total como sña y a cuenta de precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos de Ley. — Rosario, Febrero 11 de 1928. — El Síndico.

No. 603 Feb. 11.22

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en la civil y comercal de la 3ra. nominación, de la 2da. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Nicolina Pompeio de Morelli, o Nicolina Pompea de Morelli o Nicolina Pompeya de Morelli**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascrito con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, febrero 9 de 1928. 604-feb. 13-13 marz.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3ra. nominación, doctor Adriano A. Siburu, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés Funoll**, para que comparezcan dentro de trienta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, febrero 10 de 1928. 605-feb. 13-13 marz.



La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Rios, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 431 al 459.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

. . Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Bvard. Oroño 1123 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 0727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5814

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 8318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6652

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0592

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7993

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576, Particular 0171

MANUEL A. FERNANDES
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7419

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 6588

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4603

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1080

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 44802

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 65270

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3985

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6071

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24232

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. .Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 2390

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6926

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 176 — ROSARIO

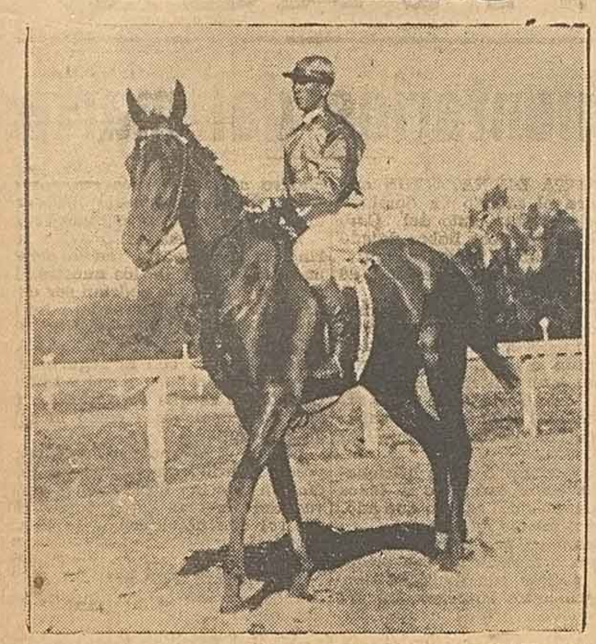
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

DEL AMBIENTE TURFISTICO

SEMIRAMIS



La descendiente de Fisherman que hizo una digna carrera en pos de Menta

Programa no depurado para la reunión del domingo próximo

PRIMERA CARRERA

PREMIO HUMAITA

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de una carrera. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores.

Premios: $ 1500 al 1o. al 2o. y $ 75 al 3o. — Distancia 1600 metros. — Entrada $ 25.

Gran Canalla 55	Cacique 55
Lesbos 55	Lesbos 55
Lindo Tipo 55	Fiscal 55
Sentinel 55	Maynumbi 55
Pigue	Idalia 53
Malabar 55	Iponá 53
Marangoré 55	Ku-klux-klan 52
Burgomaestre 52	
Gorro Frigio 55	Te Picó 55
Carpincho 55	Disolvente 55
El Gualicho 55	Vandal 55
Vortex 55	Monetario 55
El Talero 55	Dulcamara 55
Medallón 55	

SEGUNDA CARRERA

PREMIO IRISH BELL

Para yeguas de 3 años que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a. — Distancia 1100 metros. — Entrada $ 55.

Beleatrix 55	Lidi 55
Humareda 55	Valeria 55
Jurisprudencia 55	Forjada 55
Calchin 55	Maleza 55
Alcoyana 55	Violenta 55
Arrecifera II 55	N. de Chine 55
Raa 55	Cecilia 55
Madrileña 55	La Martona 55
Cigarra 55	Prosaica 55

TERCERA CARRERA

PREMIO JANSENISTE

Para caballos de 3 años (con exclusión de yeguas) que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o., y $ 150 al 3o. — Distancia 1300 metros. — Entrada $ 55.

Fabro 55	Mordisco 55
Petit Bretón 55	Urundel 55
El Inca 55	Doroteo 55
Rancho 55	Crank 55
San Giorgio 55	Veterano 55

CUARTA CARRERA

PREMIO KRUPP

Para todo caballo de 4 años y más edad ganador, hasta $ 20.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2000 o fracción mayor de $ 1000 ganados.

Premios: $ 1500 al 1o., $ 150 al 2o. y $ 75 al 3o. — Distancia 2000 metros — Entrada $ 25.

Alpataco II 54	Distinguido 52
Prócer 53	Lázaro 54
Opíparo 53	Bastías 53
Golden Pip 53	Oloroso 51
Ponton 53	Magnate 51
Alouette 53	

QUINTA CARRERA

PREMIO LAMARTINE

Para yeguas de 3 años ganadoras de una o dos carreras. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a las ganadoras de dos carreras.

Premios: $ 1800 a la 1a., $ 180 a la 2a. y $ 90 a la 3a. — Distancia 1200 metros — Entrada $ 35.

Semiramis 55	Extranjera 52
Santolina 52	Miss Rovel 52
Raquiclen 52	Ship 52
Spinter 52	Pedigüeña 52
Burla 55	D. Robustiana 55
Heroica 52	Tosquedad 52
Silenciosa 52	Upa Nena 52
Peña 52	Es Tigre 52
Marrana 52	Aristarca 55

SEXTA CARRERA

PREMIO MELGAREJO

Handicap para todo caballo ganador, de más de $ 4000.

Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. — Distancia 1200 metros. — Entrada $ 40.

Rue Royale 59	Fortacho 50
Alouette 59	Semiramis 49
Galera 58	Baltico 48
Moretón 58	Aristarca 48
Terremoto 57	Cargoso 47
Menta 57	Beautiful 47
Malayo 54	Lord Goring 47
Michigan 51	Superba 46
Bearnais 51	Lucio 50
Astrapi 51	

SEPTIMA CARRERRA

PREMIO NUDO

Handicap para todo caballo ganador, de más de $ 5000.,

Premios: $ 2400 al 1o., $ 240 al 2o. y $ 120 al 3o. — Distancia 2000 metros. — Entrada $ 45.

Mensonge 60	Chicory 48
Mascarón 60	Bastías 48
Muguet 59	Lázaro 47
Otello 57	Dan Raúl 47
Mal Bicho 56	Opíparo 47
Shout 56	Distinguido 46
Hila 54	Céfiro 46
Palmito 54	Chimenea 46
Parlanchina 53	Magnate 44
Agil 52	Cocoly 43
Fariñera 48	Uriel 43
Agua Blanca 44	

Desde la cinta al disco

La cátedra tuvo una buena tarde

Eureka! Por fin la cátedra tuvo una tarde feliz! Los burreros que juegan a la lógica, sin andar buscando lances, estuvieron el domingo de parabienes, pues salvo Rancho, se dieron todos los favoritos.

En la reunión próxima volvera a imperar la lógida? Mucho nos tememos que no. Nos parece que no. Inclinándonos a creer que lo de antes de ayer fué un batacazo que quien sabe cuando se repetirá.

Casi todos terminaron en tres patas

Daba lástima ver entrar al pesaje a los drogas que corrieron en la prueba inicial: Casi todos venían en tres patas. Burgomaestre venía con una mano en el aire, Caretuda y Ku Klux Klan los mismo y el segundo favorito, Cortafierro, tenía un desgarrón en uno de los remos, lo que no le permitió poner el juego todos sus medios.

Por las causas apuntadas, la mayoría de los drogas que corrieron en la primera tardarán en reaparecer.

Se equivocaron los porteños?

Cuando embarcaron a Astrolenska rumbo a estos pagos, varios diarios porteños dijeron que esta yegua era una droga, con la que tardarían mucho en ganar en nuestro hipódromo. El domingo la descendiente de Octavia ganó en tres saltos.

Se eqivacaron los porteños o nos escondieron el dato?

Se la sacaron del buche

Los partidarios de Jurisprudencia se dieron un gran alegron cuando vieron que Claverie la traía contenida en la punta y que dobló el codo fácil y con bastante ventaja. En la mitad del derecho ya daban como cierto el triunfo de la hija de Justicia y la aclamaron, pero de repente se les apareció la Astrolens que venía sobrando la carrera y en tres saltos puso entre ella y la pupila de Urquiza un cuerpo largo de distancia.

Lidi es una ganadora en puerta

Hizo el domingo una buena carrera la descendiente de Diamond Red, habiendo alcanzado el tercer puesto luego de haber gastado muchas fuerzas en perseguir a Jurisprudencia y Jabonada. Lidi ha evolucionado muy favorablemente en estos últimos tiempos, por ello es muy posible queen las primeras de cambio abandone la categoría mínima en que milita.

Jaleíto anda respondiendo

El hijo de Jalea anda respondiendo a sus buenos trabajos, habiendo hecho en pos de Lupo una carrera muy meritoria. Este caballo debe ser tenido muy en cuenta en su próxima presentación, pues salvo que como el domingo le salga al paso un rival de la talla del pupilo de Sosa, debe conquistar holgadamente su primera victoria, con sólo responder a la performance que el domingo realizara.

Tamerlán les gustaba mucho

Loyarte y los de la casa se corrieron una rumbeada el domingo con Tamerlan, habiendo respondido este solo en parte llegando tercero, siendo posible que el placé los haya desquitado.

Tamerlan es un animal de poca calidad, pero como atravieza por un buen momento y aún más esta en buenas manos, debe ganar muy pronto su primera carrera.

Rancho se tragó la boleteada

Rancho fué el único favorito que no respondió, habiendo hecho un papel muy poco airoso, a pesar de que hasta poco antes de entrar al derecho parecía que venir sobrando la carrera. Este hijo de Remanso nos parece que les va a dar mucho dolores de cabeza a los catedráticos, pues debido a sus afecciones a las vías respiratorias, a pesar de su mucha calidad, siempre será problemático su desempeño.

Se jugaron hasta los níqueles

Con Prócer se corrieron una gran fija, pues el caballo había recuperado su antiguo estado y andaba en privado como para hacerlos de una hebra. A pesar de su gran favoritismo el hijo de Gaulois pagó bien, por lo que es seguro que los de la casa se deben haber desquitado de los pasados metejones.

Pontón no alcanzó al final

Nos gustaba mucho este pupilo de Ferro por ir montado por Pérez, con el que teníamos la seguridad de que daría todo lo que pudiera. En efecto, Pontón mejoró bastante su anterior carrera y quizá hubiera entrado más cerca si el tiro hubiera sido cincuenta metros más largo, pues en los tramos finales atropelló con gran empuje poniendo en serio peligro el tercer puesto de Magnate, pero ya era demasiado tarde y no alcanzó a darle caza al oscuro de Quinteros.

A Bastías nunca le tienen confianza

Siempre que gane el descendiente de Adriano pagará buenos spores, pues los aficionados nunca le tienen confianza a pesar de que este siempre repite sus carreras. El domingo último ,a pesar de que había ganado en la reunión anterior, apenas si contó con 736 ganadores, pocos más que Golden Pip que re prisaba y que casi no tenía chance.

A pesar de la poca confianza que inspirara, Bastias defendió bien los boletos que se le jugaran, habiendo entrado segundo delante de seis de sus rivales.

La que fué menos jugada

Chimenea fué el animal que contó con menos boletos, pues solo se le jugaron 38 y 36. Este abandono se justifica con su actuación, pero en sus próximos compromisos, cuando le toque actuar con rivales de menos clase que los que el domingo le disputaron el triunfo, se la debe tener más presente, pues la yeguita anda mejorando y en cuanto menos los piensen producirá una hemorragia de ordago.

Renacuajo corrió muy bien

El domingo respondió en gran parte a lo mucho que andaba en privado este pupilo de Quinteros, el que fué muy descuidado en las cotizaciones, a pesar de que se sabía que en sus apróntes andaba mucho. Renacuajo está muy lindo y corrió bien el domingo, por lo que es dado creer que su próxima presentación le vastará repetir esa carrera para alcanzar en punta la colorada.

Alouette debe ganar pronto

A pesar de que tuvo una serie de inconvenientes en el transcurso de la prueba de que iba muy pesada, Alouette hizo una gran carrera, demostrando encontrarse en pleno estado. Esto hace creer que en cuanto vuelva a correr, sin ningún contratiempo que trave su acción de ganar.

Michigan respondió

La carrera hecha por Michigan puede ser llamada buena, pues llevó como rivales a animales de mucha clase. Cuando vuelva ha ser de la partida y los que le salgan al paso no sean muy bravos, debe conquistar su segunda victoria en nuestro escenario, pues ha demostrado que es animal que repite sus carreras.

Rue Royale no se vió

Por su reciente buena carrera parecía que Rue Royale tendría una actuación sobresaliente, puesto que iba aliviada por habérsele hechado un aprendiz, pero la descendiente de Melik que respondiera tan bien a las carreras que realizara en pos de Sufrida, llegó bastante lejos y con acción pobre.

Quizá sufriera algún contratiempo con las rodadas q' se produjeron en esa carrera a lo q' se le podría culpar su mala actuación.

RESOLUCIONES DE LA COMISION DE CARRERAS

Se reunió ayer la Comisión de Careras, tomando las siguientes resoluciones:

Se aprobó el programa de entradas par el mes de Marzo próximo, disputándose en cada una de las reuniones que comprende, un premio clásico y siete pruebas ordinarias.

—Respecto a la rodada del domingo, produdida en el handicap de velocidad, de las declaraciones tomadas por el Comisariato no resulta culpalidad para los pilotos que tomaron parte en la carrera.

Se dispone advertir a los jockeys que en caso de perder la línea, aunque no se ocasionen accidentes, serán castigados severamente.

—Se resolvió que desde el 1o. de Marzo venidero, los pilotos que no tengan figuración en los tres primeros puestos del marcador, perdirán cinco pesos por cada monta, debiendo oblarla durante lt semana inmediata y por cuenta del proietario del caballo, el cuidador a quien se hace responsable, rechazándose toda inscripción que hiciere, si antes no ha cumplido con lo dispuesto.

—Se acordó patente de cuidador a Juan Bordalonga, que se hará cargo del entrenamiento de Háitico.

—Se acordó patente de jockey aprendiz a Lorenzo A. Fernández, a las órdenes del cuidador Mariano Jurado.

Ejercicios

Don Raúl Guevara, 700 metros, en 41 3|5 y de segurda vuelta atropelló 500 metros en 30 clavado.

Carpincho Ledesma, a la par de Juguetón Martín, 1.000 metros, en 1. Siguiendo de galope atropellando 500 metros en 31 3|5, el hijo de Pan Pan.

Shou Grigera, 1.600 metros en 1, 43 a palo errado.

Moretón, Guzmán, 1.200 metros en 1, 14 4|5.

Urundel, 1.000 metros, en 1'5 3|5 con Ledesma arriba a voluntad.

Pío Pío, Carugatti, 1.600 metros en 1, 43 escaso.

Heroica, Ledesma, 700 metros, en 43 escaso.

Manzana, Mansilla, 600 metros, en 37.

Prosaica, Cabrera, 1.100 metros en 1'10.

Spinter, Martín, 1.200 metros, en 1'15, 2|5.

Animoso, Carugatti, 1.800 metros, en 1'58 3|5.

Anzuelo, Baistroqui, 700 metros en 43 3|5.

Distinguido, Claverie, 700 metros en 42 2|5

Monograma, Guzmán, 1.600 metros, en 1'45.

Vandal, Alvarez, 1.200 metros, en 1'16 2|5.

Edith Pérez, 1.000 metros, en 1'6 a voluntad.

Otello, Ledesma, 1.800 metros, en 1'57 2|5.

Maynumbis, Claverie, 800 metros, en 37.

Atrapi, Artiga, 600 metros, en 36 3|5.

Soler, Baistroqui, 700 metros, en 44.

NOTICIAS

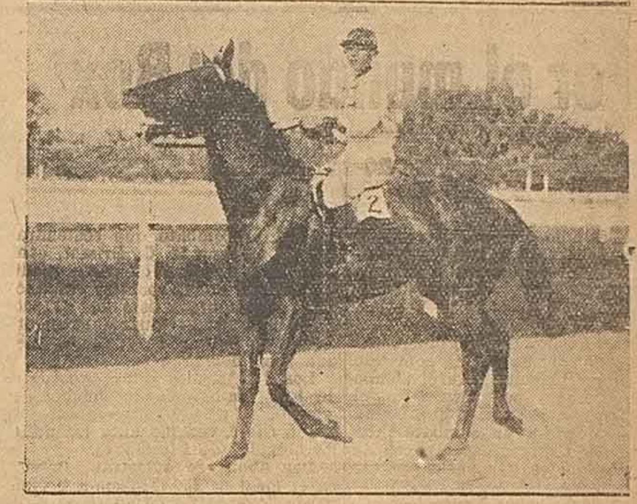
Funcionario ha sido dejado de cuidar por C. Loyarte por haber se vendido.

—Arrecifera del stud 14 de Julio, ha sido fletada a Paraná.

—Chorla hoy o mañana será enviada a la cabaña.

—Mañana llegará Charigué para Juan Saine del stud Américo, se trata de un hijo de Tine.

GRAN CANALLA



Es muy posible que este caballo reprise en la reunión próxima, debiéndosele tener en cuenta, pues está muy lindo

Programa no depurado para la reunión del martes próximo

PRIMERA CARRERA

PREMIO ÑACURUTU

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 1500 al 1o., $ 150 al 2o. y $ 75 al 3o. — Distancia 1300 metros — Entrada $ 25.

Qué Nene! 55	Foxie 55
C. de Oro 55	Triunfo 55
Burgomaestre 55	Cortafierro 55
Ku-klux klan 55	Caretuda 53
Aragón 55	Resbaladiza 53

SEGUNDA CARRERA

PREMIO OLD CHAP

Para yeguas de 3 años que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a. — Distancia 1600 metros — Entrada $ 55.

Show Box 55	Crise 55
Raá 55	Maleza 55
Jabonada 55	Violenta 55
Humareda 55	Novación 55
Grossiere 55	Marianella 55
Edith 55	Monograma 55
Carolina 55	Maritornes 55
Narvonne 55	Cigarra 55
Chorla 55	Prosaica 55

TERCERA CARRERA

PREMIO PETIMETRE

Para caballos de 3 años (con exclusión de yeguas) que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. — Distancia 1200 metros — Entrada $ 55.

Disolvente 55	Vandal 55
El Gualicho 55	Fabro 55
Mordisco 55	Carpincho 55
Te Picó 55	Vortex 55
G. Frigio 55	Uñas Negras 55
Urundel 55	Petit Breton 55
Crank 55	Rancho 55
Veterano 55	San Giorgio 55
Noloy 55	El Talero 55
D. Francisco 55	Dulcamara 55
Medallón 55	Charigue 55

CUARTA CARRERA

PREMIO QUO VADIS?

Para todo caballo de 4 años y más edad ganador, entre $ 3000 y $ 12.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados arriba de $ 3000.

Premios: $ 1500 al 1o., $ 150 al 2o. y $ 75 al 3o. — Distancia 1600 metros. — Entrada $ 25.

Prócer 55	Pío Pío 48
Opíparo 55	Aromo 48
Marangoré 53	Cacique 48
Pontón 54	Gran Canalla 48
Bayamo 54	Superba 48
Distinguido 52	Iponá 46
C. Franco 49	Sol y Sombra 53
Magnate 51	

QUINTA CARRERA

PREMIO RIO DE ORO

Handicap para todo caballo de 3 años ganador.

Premios: $ 1800 al 1o., $ 180 al 2o. y $ 90 al 3o. — Distancia 1900 metros. — Entrada $ 30.

Bearnais 54	Patrik 50
C. Almirante 53	Caporal 50
Qué Bolada 55	Extranjera 49
Buen Sabor 53	Pirayú 50
Agua Blanca 55	Astrolenska 48
Zamorana 52	Tabi 48
Gusano 50	Pedigüeña 48

SEXTA CARRERA

PREMIO SAN BOROMBON

Handicap para todo caballo ganador, de más de $ 5000.

Premios: $ 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. — Distancia 1200 metros. — Entrada $ 40.

Crusader 55	Moretón 58
Alouette 59	Fortacho 50
Rue Royale 59	LuLcio 50
Menta 57	Baltico 49
Terremoto 57	Semiramis 49
Malayo 54	Kalifa 48
Bearnais 51	Beautiful 47
Aristarca 48	

SEPTIMA CARRERA

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 6000.

Premios: $ 2400 al 1o., $ 240 al 2o. y $ 120 al 3o. — Distancia 2500 metros — Entrada $ 45.

Soler 61	Palmito 54
Mascarón 60	Fariñera 48
Muguet 59	Bastías 48
Fangal 59	Morena 48
Shout 56	Lázaro 47
Mal Bicho 56	Céfiro 46
Radiosa 56	Magnate 44

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripcin Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dn. **Horacio Nasca**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para q' en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus accoines en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Febrero 11 de 1928. — J. Palacios, secretario.

606 Feb. 14-14 Marzo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Adriano A. Siburu, hago saber que en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Germánico de la América del Sud contra doña Juanita **García Pereira de Olazabal**, por cobro de cuatro mil setecientos pesos nacionales, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva transcribo: "Rosario, Febrero seis de mil novecientos veinte y ocho. Por tanto, FALLO: Ordenando se lleve adeante la ejecución hasta el completo pago al Banco acreedor de la suma reclamada, intereses y costas. Regúlansel os honorarios del procurador Pujol, en la suma de trescientos pesos moneda nacional. Nitifíquese esta sentencia a la rebelde por edistos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, de acuerdo con el art. 861 del C. de P. C. Hágase saber y repóngase. — Adriano A. Siburu. — Ante mi: J. A. Gallo. — Lo que notifico a los efectos legales. — Secretaría, Rosario 9 de Febrero de 1928. — J. A. Gallo, secretario.

No. 608 Feb. 14-18.

—POR—

MIGUEL GIOSA

Judicial

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la Ciudad del Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Franco y Cía. contra otro — Cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero Miguel Giosa proceda a vender en subasta pública el día 16 de Febrero de las 17 horas en la Avenida O. Lagos No. 252 un auto Overlan que estará a la vista de los interesados. — Entrega de inmediato después del remate lo que se hace saber a los fines de ley. — Por más informe al martillero, Viamonte 1448, Teléf. 0439. — Secretaría, Rosario Febrero 13 de 1928. — J. S. Paz, secretario.

No. 607 Feb. 14-16.

ROSARIO, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1928

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Por el mundo del Box

El gran match de esta noche—

En el estadio del C. A. River Plate tendrá lugar esta noche el encuentro de los profesionales de peso liviano, Luis Rayo, campeón de España y Europa, y Victorio Venturi, italiano.

Venturi que actúa por primera vez en nuestro país ha estado sometido a un adiestramiento severo, siendo un hombre muy peligroso para el púgil hispano. El record que ostenta hace presumir un combate interesante dado que Luis Rayo es de los profesionales que suele pelear correctamente.

Algunos datos sobre Venturi—

Nació en Roma y cuenta 19 años de edad.

Pertenece a la categoría del peso liviano.

Ha sostenido 22 matches, de los cuales ganó 16, empató 6, sin decisión 3 y perdió 3.

Sostuvo un match contra Kid Berger por el campeonato mundial, que terminó draw, celebrado en Londres, entiendo que el jurado no estuvo justo.

Venció por puntos a Palombo.

Venció por puntos a Caccia.

Venció por knock-o-ut en el tercer round a Lecis.

Venció por knock.out en el tercer round a Riciardi.

Venció por puntos a Seerens.

Venció por puntos a Lerou.

Venció por puntos a Har;en.

Venció por knock-out en el cuarto round a Kalineseho.

Venció por puntos a Plull Richard.

Perdió en Londres, contra Kid Berg.

Ficha antropométrica de V. Venturi—

Estatura: 1 metro 68 centímetros.

Envergadura: 1 metro 69 centímetro.

Muñeca. 29 centímetros.

Biceps: 31 centímetros.

Cintura: 77 centímetros.

Muslo: 52 centímetros.

Pantorrilla: 36 centímetros.

Pecho (término medio) 90 centímetros.

Pecho (inspiración forzada) 93 centímetros.

Pecho (expiración forzada) 87 centimetros.

Peso aproximado 63 kilos.

Ficha antropométrica de Luis Rayo—

Estatutra: 1 metro 73 centímetros.

Envergadura: 1 metro 78 centímetros.

Muñeca: 29 centímetros.

Biceps: 32 centímetros.

Cintura: 72 centímetros.

Muslo: 52 centímetros.

Pantorrilla: 31 centímetros.

Pecho (término medio) 87 centímetros.

Pecho (inspiración forzada) 92 centímetros.

Pecho(expiración forzada) 82 centímetros.

Peso aproximado: 62 kilos.

Match de semifondo—

En el match de semifondo se encontrará el cordobés Mario Morgan, campeón de la categoría medio mediano de la provincia de Córdoba.

En su calidad de amateur venció a hombres como Gabriel Gallo de probado valor. Debuta ahora como profesional.

La entidad organizadora del combate Rayo.Venturi ha preparado para la velada de hoy el siguiente programa:

Matches a seis rounds: Jacobo Stern versus Rene Sto; Rodolfo Teglia versus Oscar Benedetto.

Match a ocho rounds: Arnoldo Schoeder versus Mario Morgan.

Match a doce rounds: Luis Rayo versus Victorio Venturi.

Campolo versus Delfino—

Este match debió llevarse a cabo el 11 del corriente y que tuvo que suspenderse por una lesión sufrida por Delfino, es muy probable se realice el 3 de Marzo próximo.

El adversario de Campolo se encuentra ya bastante mejorado.

Mendell defenderá su título—

El campeón mundial de la categoría liviano Sammy Mendell, defenderá este año su título contra Mc Larnin.

Aun no se ha fijado fecha ni lugar del encuentro.

El match Uzcudum-Godfrey—

Para el combate que realizarán el 28 de este mes en Los Angeles estos profesionales pesados, han intensificado el adiestramiento permitiendo la presencia de público en las sesiones diarias.

El vasco ha dejado muy buena impresión entre los entendidos de box por la velocidad de sus piernas y la precisión de sus golpes.

Una buena disposición—

El presidente de la Asociación Nacional de Box de los Estados Unidos anunció públicamente de que los campeones mundiales, Mickey Walker de mediano, Joe Dundee de medio mediano, y Sammy Mendell de liviano, serán suspendidos en 27 estados de la Unión por tiempo indeterminado si es que no firman contratos antes del jueves próximo para defender sus respectivos títulos.

Mendell como informamos en otra parte, parece dispuesto a combatir en Junio.

El match de pasado mañana—

Para el combate que sostendrán pasado mañana K. O. Brisset, campeón sudamericano de peso medio mediano, y el "Carpentier italiano" Enzo Fiermonte, existe en Buenos Aires una extraordinaria expectativa que se traducirá posiblemente en una gran demanda de entradas.

Los dos púgiles están precedidos de igual fama, siendo muchos los que opinan que el representante peruano caerá vencido ante los puños formidables de Fiermonte.

Por ahora se ediestran, Brisset, en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes y Fiermonte en el de la Asociación Nacional de Buenos Aires.

El combate se realizará como el de hoy en el estadio de River Plate.

Jack Delaney versus Tom Heeney—

El primero de marzo próximo combatirán en Nueva York posiblemente en el Madison Square Garden, los profesionales Delaney y Heeney, el primero ex campeón del mundo de la categoría medio pesado.

Tanto Delaney como Heeney han vencido por decisión a Paulino Uzcudum y se encuentran en excelente forma. Este match corresponde a las eliminatorias que organiza Tex Rickrad para buscar el contendor de Gene Tunney.

Bonaglia venció a Delarge—

Miguel Bonaglia, el ex campeón europeo de la categoría medio pesado, que hace poco tiempo fuera derrotado en Berlín, Max Schemeling, por knock-out en el primer round, ha conseguido el viernes de la semana pasada una rehabilitación parcial venciendo a Fernando Delarge, ex campeón belga.

Delarge abandonó la pelea al séptimo round, lo que demuestra que el fuerte púgil itálico sigue siendo el mismo hombre peligroso de antes.

Uzabeaga venció a Cirilin Olano—

El chileno Carlos Uzabeaga, campeón sudamericano de la categoría pluma, venció en su combate de anteayer al peruano Cirilin Olano por amplio margen de puntos.

La pelea fué concertada a doce rounds y en todo su transcurso la iniciativa correspondió al chileno que se acreditó la mayor parte de las vueltas.

Carlos Uzabeaga pesaba 57.500 kilogramos y Olano 60.500 kilogramos.

Juan Moragues versus Miguel Ferrara—

Para el 23 del corriente ha sido fijada la pelea entre los peso pesados Juan Moragues y Miguel Ferrara, la que tendrá lugar en el Parque Romano.

Según noticias suministradas por la Asociación Nacional el contrato correspondiente ha sido firmado ya.

En el match que sostuvieron anteriormente estos púgiles, se impuso el cordogés Moragues por puntos.

Se tramita una buena pelea—

La Asociación Nacional está tramitando una pelea entre Kid Charol y Rinaldo Palmucci. Todavía no se ha llegado a un acuerdo entre las partes pero se cree no habrá inconvenientes grandes que vencer.



MARINO FIGNA, el ex campeón argentino de resistencia, es a pesar de su edad, un entusiasta cultor del atletismo

El Club A. Sparta refuta los términos de denegatoria del pase del jugador Benavidez

TEXTO DE LA NOTA

El Club Atlético Sparta ha enviado a la Liga Rosarina la siguiente nota, relacionada con el pase del jugador Julio D. Benavídez:

"Señor Presidente de la Liga Rosarina de Football, Santa Fe 1490. S|D.

De nuestra consideración:

De acuerdo a la resolución tomada por ese Consejo Directivo en su reunión del 9 del actual, no es grato pasar a exponer las razones que a nuestro entender existen para que el jugador Julio D. Benavídez actúe en nuestra Institución y que no dudamos, hará suyas esa Liga por cuanto están encuadradas dentro de lo legal y reglamentario.

Por demás infantiles son los fundamentos en que niega el pase del aludido jugador, la Liga Cordobesa, por cuanto en ningún reglamento existen articulados que contemplen la vida íntima de un jugador, ni el lado sentimental de sus procederes privados.

Cuesta creer que toda una entidad como la mencionada, argumente ridiculeces, porque otro nomgre no se le puede dar al contenido de la nota que eleva el Club Instituto y entendemos que esta Liga, no debe ni siquiera tenerlas en cuenta, dado que ellas no están establecidas en ninguna reglamentación.

Si la Liga Cordobesa hubiera dicho: negamos el pase de acuerdo al artículo tal o cual, entonces sí, sería el caso de entrar a discutir la legalidad de la transferencia; pero, nada de eso hace y por lo tanto Benavídez está habilitado para jugar por el club Sparta.

No cabe duda que si los reglamentos hubiesen favorecido a la Liga Cordobesa en alguno de sus artículos, el pase lo habría negado de acuerdo a los mismos, pero, al carecer de ellos, han recurrido a subterfugios que nada deben hacer en este caso.

Entendemos que el efecto de la resolución de la Liga Cordobesa, debe ser el mismo que si no hubiese contestado, por cuanto para esta Liga debe ser idéntico.

Pero, deseando el Club Sparta aportar las mayores luces, al estudio y resolución de este asunto, que como decimos, es claro y terminante y no merecería mayor comentario, es que pasaremos a imponer a ese H. C. D., de ciertos detalles que posiblemente no se han tenido en cuenta y que son de importancia.

El jugador Benavídez actuó en esta Institución en el año 1926, fecha en que estableció su residencia en Rosario. Aquí fué incorporado al Ejército de la Nación y destinado a cumplir con su servicio militar en Paraná, de donde fué pasado a Córdoba.

Lógico es que terminado este Benavídez retornase a su residencia, que en este caso es Rosario, como se puede probar con su libreta de enrolamiento dado que, en las elecciones del día 5 de Febrero actual, votó en esta Ciudad, cosa que no hubiera podido hacer si figurase empadronado en la ciudad de Córdoba.

Es verdad que Benavídez jugó en Córdoba el año 1927, pero ello es legal, si tenemos en cuenta que el art° 77 de nuestro reglamento, todo jugador que esté prestando servicio militar está habilitado para jugar en otra Liga sin pedido de pase, siendo este el motivo por el cual el club Sparta, no hizo cuestión al jugar Benavídez en aquella ciudad.

Si el jugador Benavídez solicitó el pase de la Liga Cordobesa, fué porque se le informó extraoficialmente que la Confederación Nacional de Football lo había declarado jugador de la Liga aquella en el año 1927, cosa que desconocemos sea cierta, pues nuestra institución carece de comunicación alguna en tal sentido y por lo tanto, para nosotros es jugador de la Liga Rosarina.

No queremos hacer cuestión a los cargos injuriosos para nuestra entidad que hace tan gratuitamente el club Instituto, pero, esperamos, que esta Liga, velando por el buen nomgre de sus clubs afiliados, tomará las medidas que considere oportunas para colocar en su debido lugar los prestigios de su larga vida deportiva.

Por último, Señor Presidente, creemos que este es uno de los tantos casos que se debe contemplar, no solamente los intereses del Club Sparta en particular, sino también con preferencia, los del Football rosarino en general.

En la seguridad de que se nos hará justicia, cúmplenos reiterarnos con nuestra consideración más distinguida, attos. y Ss. Ss. — Presidente, secretario."

Uno de los cuadros, de la Liga Cordobesa en el que figura Benavidez

FIGURAS DEL DEPORTE SUDAMERICANO

El goalkeeper uruguayo de otros tiempos: Cayetano Saporiti

GAITANIN

Su nombre necesitaba un derivado con el cual pudiera citársele en tono más afectuoso, y comenzó a llamársele Gaitano. Después su popularidad fué creciendo, y el derivado resultaba pobre como para expresar con él todo e lafecto que se sentía por el viejo arquero. Sufrió una modificación que lo hizo más cariñoso, casi infantil: Gaitanín. Y ese nombre fué gritado al unísono por millares de aficionados en las canchas de football cuando Saporiti realizaba alguna de las intervenciones que le dieron fama: ¡Gaitanín!... ¡Gaitanín, viejo y peludo!...

Hoy, ya retirado de las actividades deportivas, cuando se le recuerda su apodo es pronunciado con ese respeto mezcla de admiración.

BIEN MERECIDO

El tiempo se ha postrado de hinojos frente a los recuerdos de las proezas del ex goalkeeper, y lo ha hecho en actitud religiosa, esperando el refuerzo de muchos años para poder relegarlos al olvido. Pero aun está de rodillas; Gaitanín vive todavía en la mente de los aficionados junto con otros arqueros que se ganaron un puesto en la historia: Laforia, Isola, Wilson, Rithner, Chery, Demarchi... Todos están alejados de los fields, y uno de ellos se retiró demasiado temprano de la cancha y de la vida; pero tienen la suerte de seguir atajando pelotas en el arco imaginario del aficionado que mira hacia el pasado, y, en la evocación, vuelve a gozar de emociones ya gustadas.

Bien merecida tiene Gaitanín esa postergación de sus actividades footballísticas, aunque ella sea en recuerdos. La ha conseguido a fuerza de detene shots y de ser simpático.

HORAS QUE NO VOLVERAN

Desde 1902 al 20 actuó en primera división. Diez y ocho años de actividad no interrumpida. ¡Los miles de tiros que habrá detenido! Todo ese largo tiempo encuadrado en el arco evitando goals, haciendo fracasar los planes del adversario... y yendo también hasta la red en busca de la pelota bajo el clamoreo de los parciales contrarios. Recibió el aplauso de las muchedumbres frenéticas de entusiasmo, consiguió la popularidad que anhelan millares de deportistas, vivió horas que no volverán... Los muchos minutos de sus triunfos suman horas de gloria. Ellas pasan ahora ante su imaginación cuando concurre a presenciar un match de football en esos fields que fueron teatro de sus memorables hazañas.

SIEMPRE EN WANDERERS

Permaneció fiel a su club, al que defendió con todas sus energías y le brindó sus años de juventud. En 1906 y 7 jugó por Barracas, de Buenos Aires, junto con otros footballers uruguayos, entre los que se hallaban Cordero y Carve Urioste. Después volvió a sus pagos para completar la reputación que se le había insinuado en el verde cielo de la esperanza. Y permaneció en Wanderers hasta que el peso de muchos matches le dijeron a Gaitanín que había que dejar paso a los elementos que, llenos de juventud, anhelaban conquistar glorias tan doradas como las suyas. Y Gaitanín dejó el arco y la camiseta blanca y negra.

A VECES JUEGA

Tiene cuarenta años; si bien perdió las energías de la juventud y está un poco flojo de las "tabas", conserva una salud privilegiada. Fuerte y vigoroso, de vez en cuando se calza los pantalones cortos y los zapatos de footballer para disputar un encuentro entre veteranos o para defender el arco en matches entre chauffeurs, a cuyo gremio pertenece. Le hacen goals que en otro tiempo hubiera evitado; pero se divierte. A eso va, a pasar un rato dentro del field.

A PUNTAPIE LIMPIO

Así atajaba muchas veces, y causaba el terror a sus parciales. Le tiraban u nshot que podía detenerlo con las manos, y lo despedía con un violento puntapié. "¡La vasa a chingar, Gaitanín!", le decían sus parciales con expresión de miedo, como rogándole para que utilizara las manos. Pero Saporiti confiaba mucho en la seguridad de sus pies, y no atendía súplicas.

En encuentros internacionales, cuando asumía la representación de su patria, realizaba con tanta serenidad esas jugadas características, que hacía llorar de miedo a los uruguayos. Sólo cuando terminaba el encuentro sin que Saporiti hubiera sido vencido, empezaban a respirar.

EL RELOJ HISTORICO

Fué el primer jugador que llegó a cumplir cincuenta partidos internacionales. Cuando llegó a esa cifra la Asociación de Football de su país le regaló un hermoso reloj de oro. Es el que usa, y ya está pulido por los años. Es un recuerdo que estima hondamente. Cuando mira la hora, suele también mirar hacia ese pasado de victorias.

—¿Ves! — me dijo una tarde. — Fuí el primero que llegué a conquistar este tro feo. Otros llegaron después a los cincuenta internacionales, y hasta superaron en mucho esa cifra; pero yo fuí el primero, y aquí está el reloj que no miente.

EN SUS TIEMPOS SE JUGABA MEJOR

Ese es su concepto sobre el football del Río de la Plata. Cree que hace años, en los tiempos de Jorge Brown, que fué el jugador argentino que más admiró, se jugaba mejor que en la actualidad.

—A veces voy a ver partidos que promete n un lindo juego, y me vengo rabiando de la cancha. Creo que la técnica actual es inferior a la de 1912. Una prueba de ello es que para formar teams internacionales tienen que recurrir a veteranos jugadores, aunque tengan agua en las rodillas. ¿Tú viste jugar a Pena? Buscame entonces un jugador como ese, y, si lo encontrás, decime dónde está, para ir a verlo.

ARQUEROS ARGENTINOS Y URUGUAYOS

Es sincero en sus juicios sobre los valores de los distintos arqueros que han actuado dentro del football ríoplatense. No se equivoca por patriotismo, y recono ce que en la Argentina siempre existieron mejores goalkeepers que en Montevideo. Isola, Rithner, Wilson, Crocce y el mismo negro Díaz de la actualidad, le ha nmerecido, los primeros, un alto concepto, y cree que el último es el mejor que en estos tiempos actúa en los dos países. — Siempre hubieron allá mejores arqueros que aquí — declara con honestidad.

EL ARCO CON PECA-PECA

—Recuerdo siempre un partido jugado entre urugayos y argentinos por la final del Sud-Americano del año 1916. En el primer tiempo me tuvieron loco a pelotazos; venían de todos lados, sin tlegramas. Atajé muchos, hasta que Martín me dió un rodillazo y me tuvieron que sacar de la cancha. En el segundo tiempo las cosas cambiaron, y fué a Isola a quien tuvieron en aprietos; a él también de todos lados le llovían pelotas. Aquel arco debía estar embrujado o con pega-pega; todas las pelotas iban para él.

EL POSTE

—No me olvidaré nunca. Se jugaba en Buenos Aires el primer Sudamericano, y, en un avance de los argentinos, aquel muchacho del gorrito sobre los ojos, Ohaco, aprovechó una chingada de Benincasa y se cortó solo al arco. Desde dos metros pateó con toda violencia: ¡pum!, hizo la pelota en el poste. Los de las barreras que estaban detrás de goal me tomaban el pelo. "¡El palo!", me decían. Y yo acariciaba y besaba el palo que había sabido atajar mejor que yo. También, ¿quién le mandó al del gorrito patear tan fuerte? Con haberla tocado despacito, la pelato hubiera entrado.

CONTRA VIALE

—Era un partido internacional. Por dos veces Viale se cortó solo al goal, y las do sveces me tiré a las rodillas y, le quité la pelota cuando la gente ya creía que se hacía el goal. En una de esas tiradas la pelota me pegó en la pierna y no entró al arco. Ganamos el partido por dos a uno, y el goal me lo hizo Harry Hayes.

LA PAREJA DEL FUTURO

—Tengo dos pibes que formarán la mejor pareja de backs que se haya conocido. Uno de ellos es zurdo; por nada del mundo le puedo hacer agarrar la cuchara con la derecha. ¡Y qué le voy a hacer; lo dejo con su capricho! Cuando sean grandes los pongo de backs, y yo otra vez al goal.

Y Gaitanín sonríe con la satisfacción de un padre que está contento de su obra. Alberto y Elbio se llaman sus pibes. Que los recuerde el lector para cuando sean grandes y formen la gran pareja. ¡Cuidado! Gaitanín dice que son unos diablos, "que salen al padre".

?USTED CONOCIO A SAPORITI?

Gaitanín es ahora gerente de un garage, pero fué chauffeur durante mucho tiempo. En una oportunidad, un porteño le tomó el auto para que lo condujera al Parque Central, en donde se efectuaba una de las clásicas competencias entre uruguayos y argentinos. Iniciada la conversación, ella recayó sobre football. El argentino le iba mencionando todas las figuras y llegó el momento en que citó al conductor por él desconocido.

—¡Atajaba bien Gaitanín! ¿Usted no conoció a Saporiti?

—¡Si hará rato que lo conozco!

R. Lorenzo.

Comentarios del martes

LA FIESTA DE NATACION que se realizara el sábado y domingo ppdos. bajo el patrocinio del Club Regatas Rosario, debe haber dejado algunas enseñanzas para los entusiastas muchachos de la capital de la provincia.

Varias de las carreras perdidas, recordamos los 100 metros estilo libre para categoría seniors y los 100 metros estilo espalda para juniors, en las que intervinieron Anígal Supisiche y Cirilo Garland, se debió exclusivamente al hecho de no saber dar vuelta con la rapidez que es necesario.

Lo que decimos a estos aficionados, lo hacemos extensivo a todos los componentes del equipo que adolecieron del mismo defecto.

Si insisten en practicar en la pileta en forma metódica y con perseverancia, podrán con facilidad darle un susto a los rosarinos en el próximo encuentro que realicen.

—

HA TERMINADO el campeonato de box de la Provincia de Santa Fe y disponemos ya de ocho flamantes campeones.

Sus títulos serán reconocidos por la Federación Argentina de Box, pero los boxeadores, no. Es cosa curiosa esta y paradojal! Quién pretendería decir lo contrario? Escuchadnos.

Dentro de poco debe dar principio en Buenos Aires a una selección en la que intervienen solamente aficionados de la Capital Federal, buenos y malos, pero que son del exclusivo agrado de los señores que están desgobernando la institución directriz del box en la república.

Por qué no se invitó a los rosarinos a tomar parte en la mencionada selección? De los nuestros hay algunos que acaso podrían ser eliminados en la primera rueda, pero hay otros—estamos seguros—que podrían resistir a los mejores hombres metropolitanos con la seguridad de que harían un buen papel y también triunfar si es que los fallos no fueran tan caprichosos como la selección misma.

Est es el eterno problema tantas veces debatido que terminará aquel día, en que las instituciones sportivas del interior estén convencidas del rol que desempeñan en la vida nacional.

—

EL DESPERTAR del ciclismo en nuestra ciudad es verdaderamente halagüeño.

Ya se hacía esperar!

A las entidades viejas de Rosario han venido a agregarse recientemente otras que han debutado ya con buen éxito, hay en programa nuevas carreras y la muchachada que recién se inicia y la consagrada, todos sienten los mismos deseos de competir en cualquier forma. Pero para que este hermoso revivir no vaya a caer como otras veces por in diferencia del púglico y expresas manifestaciones de los corredores, será necesario que la Federación Ciclista de la Provincia encarrile bien las sanas iniciaticas, realice un control severo en el desarrollo de las pruebas, estimule a los corredores que tengan un comportamiento destacado y caballeresco y por último, castigue en forma enérgica, sin contemplaciones de ninguna naturaleza a todos aquellos que infrinjan conscientemente disposiciones establecidas y que por sus actitudes sean más bien acreedores a sanciones policiales.

Este último punto es el más importante y de su cuidado depende el progreso y libre desenvolvimiento del ciclismo, como también su anarquía y muerte.

Incitamos a la Federación compuesta por hombres honestos y bien inspirados, a velar por el ciclismo en forma constante, serena y enérgicamente.

—

UNA ACTITUD VALIENTE, muy digna de ser imitada es la que adoptaron el viernes pasado Elena e Hipatia Arribillaga y Rodolfo Bosco tirándose al río Paraná desde Punta Barranca para atravesarlo después de una hora y pico de nado.

Mientras los veíamos desempeñarse en la pileta del Club Regatas Rosario anteayer, su entusiasta y austero presidente D. Eugenio Vogt, nos decía sonriente y lleno de optimismo:

"Esto es para que vean que el que hace una pileta, puede cruzar también el río Paraná."

Rosario, ciudad ribereña, con un gran caudal de agua qua la circunda largo trecho, no tiene nadadores de río, aficionados de aliento como tienen otras ciudades situadas más al norte. ¿A qué se debe este fenómeno?

Tenemos entendido que nuestra ciudad nunca tuvo hombres de calidad de los Thompson, de Paraná, de Romeo Maciel, de Corriente, de un Pedro Candioti, de Santa Fe, de un Vito Dumas, de Buenos Aires.

Quiere decir entonces que Rosario escapa a la regla aquella de que los pueblos tienen sus costumgres de acuerdo a la situación geográfica en que viven.

Cuándo habrá aquí una falanje de jóvenes dispuestos a imitar a los niños aludidos más arriba? Esperamos de algún nadador la respuesta.

—

LOS COMBATES que se realizan entre algunos aficionados en ciertas salas teatrales de Rosario, tienden a confirmar los rumores que circulan y que nosotros nos hicimos eco en crónicas anteriores.

El amateurismo del box tiene un parecido que lo confunde con el amateurismo del football, el sport favorito nacional.

Creemos que sería mucho mejor entrar lisa y llanamente al profesionalismo y ganarse los garbanzos sin tapujos más o menos circunstanciales, desde que, la actividad por dinero en el ring, puede ser tan honesta como cualquier otra.

Esta noche es la Asamblea de la L. Rosarina

De acuerdo a la convocatoria del Síndico Titular, esta noche se reunirán en Asamblea Extraordinaria los clubs de la Liga Rosarina de Football en reemplazo de D. Humberto Semino que renunció. Puede asegurarse que el Dr. José N. Antelo contará con mayoría suficiente para la elección.

0053

es el número de teléfono de la sección Deportes de DEMOCRACIA donde Vd. podrá informarse de todas las noticias que le interesen referentes a todas

* *